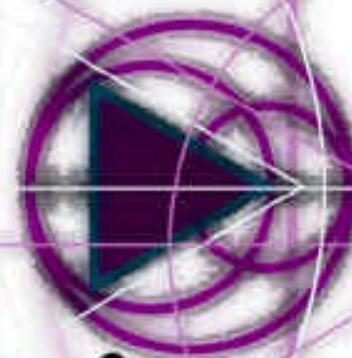




Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Secretaría de Educación  
Subsecretaría de Educación  
Dirección General de Planeamiento  
Dirección de Investigación

**Serie IIA. Relevamiento Anual 1998**

**1998**  
**Serie II A**



**ESTADÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN**  
**Cifras Definitivas**



**CONTENIDOS**  
**clic aquí**

**Características generales de los servicios educativos dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires**



Dirección de Investigación  
Departamento de Estadística



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría de Educación, Subsecretaría de Educación,  
Dirección General de Planeamiento, Dirección de Investigación, Departamento de Estadística

*Estadísticas de la Educación. Cifras definitivas*

***Serie II. A: Relevamiento Anual 1998***

*Características generales de los servicios educativos dependientes de la Secretaría  
de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires*

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría de Educación, Subsecretaría de Educación,  
Dirección General de Planeamiento, Dirección de Investigación, Departamento de Estadística:  
*Estadísticas de la Educación. Cifras definitivas.*

**Serie II. A: Relevamiento Anual 1998**

*Características generales de los servicios educativos dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.*

Buenos Aires, 2000.

© Dirección de Investigación, Dirección General de Planeamiento, Subsecretaría de Educación, Secretaría de Educación, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 1998, 1999, 2000.

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

Se permite la reproducción citando la fuente.

ISBN N° 987-9327-45-4

Impreso en la Argentina

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

*Jefe de Gobierno  
Dr. Enrique Olivera*

*Vice Jefe de Gobierno  
Dr. Aníbal Ibarra*

*Secretario de Educación  
Prof. Mario Giannoni*

*Subsecretaria de Educación  
Prof. Fanny A. Greiding de Knopoff*

*Directora General de Planeamiento  
Lic. Margarita Poggi*

*Directora de Investigación  
Lic. Graciela Infesta Domínguez*

## DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA

**Jefa del Departamento:** Nora Biasetti

### **Areas:**

**1. Diseño conceptual de cuestionarios**

Coordinadora: Analía Meo

Colaboración: Esteban Foulkes

**2. Envío y recepción de formularios**

Coordinadora: Hilda Tripichio

Colaboración: Jorge Ylla

**3. Carga de datos y consistencias de bases**

Coordinador: Ramiro Martínez Mendoza

Equipo: Mónica Alustiza, Sergio Benítez, Norberto Cortellini, Liliana Federico, José Garone, Rosana Grazioli, María Alba Gonzalez, Walter González, Hernán Manzelli, Roberto Marquetti, Andrea Mierez, Nancy Montes, Ethel Terreno, Silvana Tissera, Rubén Villasante

**4. Procesamiento y publicación de datos**

Coordinadora: Valeria Dabenigno

Equipo: Malena Beer, María Beatriz Díaz, Ricardo Donaire, Adriana Fassio, Carmen Gómez, Luisa Iñigo, Laura Lentini, María José Llanos Pozzi, Marta Nuza, Iván Silvero Salgueiro, María Florencia Sourrouille, Federico Vocos.

**5. Expedientes y archivo general**

Coordinadora: Celia Mónica Di Marco

**6. Desarrollo de sistemas y apoyo técnico:**

Coordinador: Román Mussi

Equipo: Leonardo Charamone, Diego González Agostino y Daniel Lvovsky

### **Elaboraron esta publicación:**

**Edición:** Graciela Infesta Domínguez

**Revisión técnica:** Nora Biasetti, Valeria Dabenigno y Adriana Fassio

**Coordinación:** María Beatriz Díaz

**Procesamiento, análisis y diagramación:**

Malena Beer, Carmen Gómez, Laura Lentini, María José Llanos Pozzi, y Marta Nuza

**Diseño de portada:** Gumersindo Serrano Gómez



## Serie II. A. Relevamiento Anual 1998.

Características generales de los servicios educativos dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

### CONTENIDO

	Pág.
<b>1. PRESENTACION</b> .....	I
<b>2. INTRODUCCION</b> .....	III
<b>3. ASPECTOS METODOLOGICOS</b> .....	IV
3.1 Universo y subuniversos de estudio.....	IV
<b>4. ABREVIATURAS</b> .....	VII
<b>5. REFERENCIAS DE LOS CUADROS</b> .....	VII
<b>6. CUADROS ESTADISTICOS</b> .....	VIII
<b>6.1. CARACTERISTICAS GENERALES DEL SISTEMA EDUCATIVO</b>	1
Cuadro 1. Cantidad de establecimientos por sector, dependencia funcional y tipo de establecimiento.....	2
Cuadro 2. CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS NIVELES DE ENSEÑANZA. Unidades educativas, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por tipo de educación según sector, dependencia funcional y tipo de establecimiento.....	4
Cuadro 3. CARACTERISTICAS GENERALES DE OTRAS OFERTAS EDUCATIVAS. Sedes de los establecimientos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por tipo de educación según sector, dependencia funcional y tipo de establecimiento.....	7
<b>6.1.1. CARACTERISTICAS DE LAS DEPENDENCIAS FUNCIONALES DEL SECTOR PUBLICO</b>	10

Cuadro 4.	DEPENDENCIA DIRECTA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION. CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS NIVELES DE ENSEÑANZA. Unidades educativas, secciones, alumnos y cargos docentes de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por tipo de educación según tipo de establecimiento.....	11
Cuadro 5.	DEPENDENCIA DIRECTA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION. CARACTERISTICAS GENERALES DE OTRAS OFERTAS EDUCATIVAS. Sedes de los establecimientos, especialidades, alumnos y cargos docentes de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por tipo de educación según tipo de establecimiento.....	12
Cuadro 6.	DIRECCION DEL AREA DE EDUCACION INICIAL. CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS NIVELES DE ENSEÑANZA. Unidades educativas, secciones, alumnos y cargos docentes de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por tipo de educación según tipo de establecimiento.....	13
Cuadro 7.	DIRECCION DEL AREA DE EDUCACION PRIMARIA. CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS NIVELES DE ENSEÑANZA. Unidades educativas, secciones, alumnos y cargos docentes de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por tipo de educación según tipo de establecimiento.....	14
Cuadro 8.	DIRECCION DEL AREA DE EDUCACION PRIMARIA. CARACTERISTICAS GENERALES DE OTRAS OFERTAS EDUCATIVAS. Sedes de los establecimientos, especialidades, alumnos y cargos docentes de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por tipo de educación según tipo de establecimiento.....	15
Cuadro 9.	DIRECCION DEL AREA DE EDUCACION MEDIA Y TECNICA. CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS NIVELES DE ENSEÑANZA. Unidades educativas, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por tipo de educación según tipo de establecimiento.....	16
Cuadro 10.	DIRECCION DEL AREA DE EDUCACION MEDIA Y TECNICA. CARACTERISTICAS GENERALES DE OTRAS OFERTAS EDUCATIVAS. Sedes de los establecimientos, especialidades, alumnos y cargos docentes de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por tipo de educación según tipo de establecimiento.....	18
Cuadro 11.	DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR. CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS NIVELES DE ENSEÑANZA. Unidades educativas, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por tipo de educación según tipo de establecimiento.....	19

Cuadro 12.	DIRECCION DEL AREA DE EDUCACION ESPECIAL. CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS NIVELES DE ENSEÑANZA. Unidades educativas, secciones, alumnos y cargos docentes de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por tipo de educación según tipo de establecimiento.....	20
Cuadro 13.	DIRECCION DEL AREA DE EDUCACION ESPECIAL. CARACTERISTICAS GENERALES DE OTRAS OFERTAS EDUCATIVAS. Sedes de los establecimientos, secciones, alumnos, cargos docentes de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por tipo de educación según tipo de establecimiento.....	21
Cuadro 14.	DIRECCION DEL AREA DE EDUCACION DEL ADULTO Y DEL ADOLESCENTE. CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS NIVELES DE ENSEÑANZA. Unidades educativas, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por tipo de educación según tipo de establecimiento.....	22
Cuadro 15.	DIRECCION DEL AREA DE EDUCACION DEL ADULTO Y DEL ADOLESCENTE. CARACTERISTICAS GENERALES DE OTRAS OFERTAS EDUCATIVAS. Sedes de los establecimientos, especialidades, alumnos y cargos docentes de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por tipo de educación según tipo de establecimiento.....	24
Cuadro 16.	DIRECCION DEL AREA DE EDUCACION ARTISTICA. CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS NIVELES DE ENSEÑANZA. Unidades educativas, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por tipo de educación según tipo de establecimiento.....	25
Cuadro 17.	DIRECCION DEL AREA DE EDUCACION ARTISTICA. CARACTERISTICAS GENERALES DE OTRAS OFERTAS EDUCATIVAS. Sedes de los establecimientos, secciones, especialidades y alumnos por tipo de educación según tipo de establecimiento.....	27
Cuadro 18.	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN NO FORMAL. CARACTERISTICAS GENERALES DE OTRAS OFERTAS EDUCATIVAS. Sedes de los establecimientos, especialidades y alumnos por tipo de educación según tipo de establecimiento.....	28
<b>6.2. CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS NIVELES DE ENSEÑANZA</b>		29
Cuadro 19.	Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por sector y nivel de enseñanza según distrito escolar.....	30

### **6.2.1. CUADROS POR DISTRITO ESCOLAR**

33

Cuadro 20.	Distrito Escolar N° 1. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza.....	34
Cuadro 21.	Distrito Escolar N° 2. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza.....	35
Cuadro 22.	Distrito Escolar N° 3. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza.....	36
Cuadro 23.	Distrito Escolar N° 4. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza.....	37
Cuadro 24.	Distrito Escolar N° 5. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza.....	38
Cuadro 25.	Distrito Escolar N° 6. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza.....	39
Cuadro 26.	Distrito Escolar N° 7. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza.....	40
Cuadro 27.	Distrito Escolar N° 8. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza.....	41
Cuadro 28.	Distrito Escolar N° 9. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza.....	42
Cuadro 29.	Distrito Escolar N° 10. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza.....	43
Cuadro 30.	Distrito Escolar N° 11. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza.....	44

Cuadro 31.	Distrito Escolar N° 12. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza.....	45
Cuadro 32.	Distrito Escolar N° 13. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza.....	46
Cuadro 33.	Distrito Escolar N° 14. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza.....	47
Cuadro 34.	Distrito Escolar N° 15. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza.....	48
Cuadro 35.	Distrito Escolar N° 16. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza.....	49
Cuadro 36.	Distrito Escolar N° 17. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza.....	50
Cuadro 37.	Distrito Escolar N° 18. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza.....	51
Cuadro 38.	Distrito Escolar N° 19. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza.....	52
Cuadro 39.	Distrito Escolar N° 20. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza.....	53
Cuadro 40.	Distrito Escolar N° 21. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza.....	54
<b>6.3. CARACTERISTICAS GENERALES DE OTRAS OFERTAS EDUCATIVAS</b>		55
Cuadro 41.	Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por sector según distrito escolar.....	56

### **6.3.1. CUADROS POR DISTRITO ESCOLAR**

		58
Cuadro 42.	Distrito Escolar N° 1. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.....	59
Cuadro 43.	Distrito Escolar N° 2. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.....	60
Cuadro 44.	Distrito Escolar N° 3. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.....	61
Cuadro 45.	Distrito Escolar N° 4. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.....	62
Cuadro 46.	Distrito Escolar N° 5. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.....	63
Cuadro 47.	Distrito Escolar N° 6. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.....	64
Cuadro 48.	Distrito Escolar N° 7. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.....	65
Cuadro 49.	Distrito Escolar N° 8. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.....	66
Cuadro 50.	Distrito Escolar N° 9. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.....	67
Cuadro 51.	Distrito Escolar N° 10. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.....	68
Cuadro 52.	Distrito Escolar N° 11. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.....	69

Cuadro 53.	Distrito Escolar N° 12. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.....	70
Cuadro 54.	Distrito Escolar N° 13. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.....	71
Cuadro 55.	Distrito Escolar N° 14. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.....	72
Cuadro 56.	Distrito Escolar N° 15. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.....	73
Cuadro 57.	Distrito Escolar N° 16. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.....	74
Cuadro 58.	Distrito Escolar N° 17. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.....	75
Cuadro 59.	Distrito Escolar N° 18. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.....	76
Cuadro 60.	Distrito Escolar N° 19. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.....	77
Cuadro 61.	Distrito Escolar N° 20. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.....	78
Cuadro 62.	Distrito Escolar N° 21. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.....	79
<b>7. ANEXO: CRITERIOS DE INCLUSION.....</b>		<b>IX</b>

**DISTRITOS ESCOLARES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (mapa)**



*Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Secretaría de Educación  
Dirección General de Planeamiento  
Dirección de Investigación*

## **1. PRESENTACION**

El Departamento de Estadística de la Dirección de Investigación dependiente de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires presenta en esta publicación información básica correspondiente a las características generales del sistema educativo de los sectores público y privado. Este documento corresponde a la Serie II. A: "Relevamiento Anual 1998. Características generales de los servicios educativos dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires".

Desde 1978, el Departamento de Estadística de la Dirección de Investigación releva y procesa regularmente información proveniente de los establecimientos del sector público dependientes de la Secretaría de Educación en sus diferentes niveles y tipos de educación. A partir de 1994, los establecimientos del sector privado también participan de los relevamientos del Departamento de Estadística. En la actualidad, el Departamento de Estadística organiza tres relevamientos anuales que permiten contar con información estadística sobre todos los establecimientos educativos públicos y privados de la Ciudad de Buenos Aires, a saber:

- 1) Relevamiento de Matrícula Inicial, con datos al 20 de marzo de cada año sobre establecimientos públicos, de todos los niveles y tipos de educación, que dependen de la Secretaría de Educación.
- 2) Relevamiento Anual que recoge datos al 30 de abril sobre establecimientos públicos y privados, de todos los niveles y tipos de educación, de la Ciudad de Buenos Aires. A partir de 1996, en el marco de la Resolución N°48/ 95 del Consejo Federal de Cultura y Educación, la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires participa del Relevamiento Anual organizado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Este relevamiento tiene por objetivo producir estadísticas educativas comparables a nivel nacional sobre todas las unidades educativas de la Ciudad de Buenos Aires.
- 3) Relevamiento de Matrícula Final, con datos al último día de clases de cada año sobre todos los establecimientos públicos, de todos los niveles y tipos de educación, que dependen de la Secretaría de Educación.

El Relevamiento de Matrícula Inicial recoge datos sobre la matrícula escolar al comienzo del ciclo lectivo. A partir de este instrumento podemos, entonces, conocer cuántos son los alumnos matriculados que comenzaron las clases en los establecimientos dependientes de la Secretaría de Educación. En cambio, el Relevamiento Anual permite registrar los alumnos que, a casi un poco más de un mes de haber comenzado las clases, aún continúan en el sistema. Este último relevamiento generalmente registra una matrícula escolar levemente inferior a la obtenida por el Relevamiento de Matrícula Inicial lo cual es producto, generalmente, de dos factores que pueden presentarse solos o en forma combinada, a saber: a) la inscripción de los alumnos en más de una unidad educativa y b) el desgranamiento de alumnos que puede producirse de forma temprana. La conveniencia de realizar el Relevamiento Anual en el mes de abril se debe, en gran parte, al hecho de que el mismo constituye la única fuente de información sobre la matrícula escolar en muchas jurisdicciones del país. En estos casos es conveniente optar por la recolección de datos en una fecha en la cual la medición de la matrícula sea más estable. Este criterio resulta especialmente relevante cuando el principal objetivo de un relevamiento es garantizar la comparabilidad a nivel nacional.



*Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Secretaría de Educación  
Dirección General de Planeamiento  
Dirección de Investigación*

Por su parte, el Relevamiento de Matrícula Final permite recoger información sobre los alumnos matriculados al último día de clase: cuántos son, cuántos promueven al último día de clase, y el número de alumnos egresados. En este relevamiento también se obtienen datos que permiten analizar los movimientos de matrícula registrados en cada establecimiento, ya que se solicita información sobre la cantidad de alumnos que han ingresado o han salido de la unidad educativa durante el transcurso del ciclo lectivo –y que, por lo tanto, no pueden ser registrados en el Relevamiento de Matrícula Inicial.

La decisión de realizar tres relevamientos de datos en momentos diferentes de un mismo ciclo escolar se debe a la necesidad de contar con información de diversa índole que sería imposible recolectar en una única toma. El principal motivo por el cual se justifica la realización del Relevamiento de Matrícula Inicial es que el mismo permite obtener información que para la jurisdicción resulta de vital importancia y que no es recogida por el Relevamiento Anual, que se realiza en una fecha cercana al primero. Tal es el caso, por ejemplo, de la información correspondiente al lugar de residencia de los alumnos que concurren a las escuelas de la Ciudad de Buenos Aires –ya que un porcentaje importante de estos últimos proceden de la Provincia de Buenos Aires. Por su parte, la comparación de los datos de los Relevamientos de Matrícula Inicial y Final permite analizar en detalle los flujos de matrícula a lo largo de un ciclo lectivo (así, por ejemplo, podemos saber cuántos alumnos comienzan el ciclo lectivo y cuántos terminan el mismo).

En 1998 cambiamos los cuestionarios utilizados para el Relevamiento de Matrícula Final y en 1999 hicimos lo propio con el Relevamiento de Matrícula Inicial. La modificación de los contenidos y la diagramación de los formularios de los mencionados relevamientos tuvo el propósito de: 1) mejorar la captación de algunas variables educativas básicas para que la información recolectada permita dar cuenta acabada de las características actuales del sistema educativo, así como de las particularidades de los establecimientos educativos, y 2) incorporar nuevas variables que permitieran mejorar la riqueza y precisión de los diagnósticos realizados por la Dirección de Investigación a fin de proveer mejores insumos para la toma de decisiones en materia de política educativa.

Así, por ejemplo, en la actualidad, el Relevamiento de Matrícula Inicial recoge también información sobre: a) la situación de los alumnos que debían rendir exámenes antes de comenzar el ciclo lectivo por tener materias pendientes correspondientes a grados o años cursados en ciclos lectivos anteriores, b) cuántos fueron los aspirantes a ingresar a cada unidad educativa y las vacantes disponibles en la misma, c) el tipo de gestión y la ubicación geográfica de los establecimientos en los que los alumnos cursaron el ciclo lectivo inmediato anterior (cuando se trata de alumnos nuevos ingresantes a una unidad educativa), etc. Por su parte, en la actualidad, el Relevamiento de Matrícula Final profundiza aspectos que se venían relevando en relación con, por ejemplo: a) el movimiento de matrícula a lo largo del año (ahora no sólo mide la cantidad de alumnos que ingresan y egresan de la unidad educativa, sino que también recoge información sobre el momento del ciclo lectivo en el que, los alumnos que no llegan a finalizar sus estudios en la unidad educativa a la que estaban asistiendo, abandonan esta última; si salen hacia escuelas del sector público o privado, etc.); b) el flujo de alumnos entre unidades educativas de la Ciudad y la Provincia de Buenos Aires; c) la cantidad de alumnos que, al último día de clase, tienen materias pendientes del ciclo lectivo cursado y materias previas de años de estudio anteriores; d) la caracterización demográfica de los alumnos entrados y salidos durante el ciclo lectivo; etc.



*Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Secretaría de Educación  
Dirección General de Planeamiento  
Dirección de Investigación*

De este modo, actualmente, contamos con un mayor caudal de información y es nuestra intención que la misma llegue a todos aquellos usuarios a los que pueda serle de alguna utilidad, pertenezcan o no al sistema educativo de la Ciudad de Buenos Aires. Así, nuestra preocupación por mejorar la difusión de la información que relevamos nos llevó a aumentar la cantidad de números de las Series Estadísticas que se venían publicando: de tres números publicados en 1997 (correspondientes a la Serie A y B, que presentan la información del Relevamiento Anual 1996), pasamos a nueve números en 1998 (que corresponden a las Series A, B y C, las cuales muestran datos recabados por el Relevamiento Anual 1997).

Este año queremos dar un paso más en el mismo sentido: a las nueve Series Estadísticas que publicamos el año pasado, incorporamos en 1999 otras tres Series más:

- “Serie I. Relevamiento de Matrícula Inicial 1998. Educación Común”: tiene por objeto difundir información sobre las características de las unidades educativas y la cantidad de alumnos matriculados al comenzar el ciclo lectivo 1998.
- “Serie III. A. Relevamiento de Matrícula Final 1998. Características generales de los servicios educativos dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires” y “Serie III. B. Relevamiento de Matrícula Final 1998. Educación Común. Niveles de Enseñanza” en la que mostramos datos sobre características generales de los niveles inicial, primario y medio de las escuelas dependientes de la Secretaría de Educación al finalizar el ciclo lectivo 1998. En particular, se analizan los flujos de matrícula a lo largo del año entre escuelas de distintos sectores y ubicación geográfica así como otras características relevantes que no pueden ser abordadas en los Relevamientos de Matrícula Inicial y Anual.
- “Serie IV. Cuadernos Especiales”: el objetivo de esta Serie es abordar problemáticas que por su complejidad y/o especificidad requieran ser analizadas en profundidad. Iniciamos esta Serie con un número dedicado a las principales definiciones a partir de las cuales se construyen los datos que produce la Dirección de Investigación. El N° 2 de la Serie está dedicado a algunos indicadores educativos de cobertura y rendimiento que brindan sintéticamente una descripción del sistema educativo en la Ciudad de Buenos Aires.

## **2. INTRODUCCION**

La publicación que aquí presentamos tiene por objeto la difusión de información referida a los establecimientos de los sectores público y privado para la totalidad de las ofertas educativas dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. La fuente de información es el Relevamiento Anual 1998, el cual permite analizar las características del sistema educativo al 30 de abril de 1998.

La presente publicación reúne datos sobre establecimientos, unidades educativas, alumnos matriculados, secciones/ grupos/ divisiones, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional para la totalidad de los niveles de enseñanza; y para los otros tipos de ofertas educativas sobre sedes de los establecimientos, anexos, alumnos matriculados, secciones, especialidades, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional.



*Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Secretaría de Educación  
Dirección General de Planeamiento  
Dirección de Investigación*

Los cuadros estadísticos del documento se organizan en cuatro secciones. La primera se refiere a las características generales del sistema educativo; la segunda, a las características generales del sector público desagregando la información para cada dependencia funcional; la tercera, a las características generales de los niveles de enseñanza; y la cuarta, referida a las características generales de las otras ofertas educativas. En estos dos últimos casos cada cuadro presenta la información por distrito escolar. Se incluyen apartados con las abreviaturas utilizadas y las referencias de los cuadros.

### **3. ASPECTOS METODOLOGICOS**

#### **3. 1. Universo y subuniversos de estudio**

El universo de estudio del Relevamiento Anual se encuentra constituido por “la totalidad de establecimientos educativos estatales y privados, de dependencia nacional, provincial y municipal”. Dentro de este universo, la presente publicación incluye todas las ofertas educativas dependientes de la Secretaría de Educación, a saber: 1) el total de las unidades educativas de los niveles de enseñanza inicial, primario, medio y superior no universitario de todos los tipos de educación de los sectores público y privado que dependen: a) directamente de la Secretaría de Educación, b) de la Dirección del Area de Educación Inicial, c) de la Dirección del Area de Educación Primaria, d) de la Dirección del Area de Educación Media y Técnica, e) de la Dirección de Educación Superior, f) de la Dirección del Area de Educación Especial, g) de la Dirección del Area de Educación del Adulto y del Adolescente, h) de la Dirección del Area de Educación Artística y j) de la Dirección del Area de Gestión Privada. Es decir que, en esta publicación, sólo se excluyen las unidades educativas de dependencia nacional y de otras secretarías del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; 2) el subuniverso de las otras ofertas educativas no incluidas dentro de la educación por niveles de enseñanza de los tipos de educación especial, adultos y artística que dependen de: a) directamente de la Secretaría de Educación, b) de la Dirección del Area de Educación Primaria, c) de la Dirección del Area de Educación Media y Técnica, d) de la Dirección del Area de Educación Especial, e) de la Dirección del Area de Educación del Adulto y del Adolescente, f) de la Dirección del Area de Educación Artística, g) de la Coordinación de Educación no Formal y h) de la Dirección del Area de Gestión Privada.

Existen otros tipos de ofertas educativas, en escuelas que dependen del Area de Educación Primaria, que en esta publicación no han sido considerados para la construcción de los cuadros debido a que esta información no es relevada por el Relevamiento Anual 1998 sino por un instrumento complementario. Estas ofertas se brindan en Centros Educativos Complementarios de Idiomas Extranjeros (uno en cada distrito escolar) que ofrecen a los alumnos de nivel primario la enseñanza del idioma inglés en todos los casos y francés, italiano y portugués en algunos. Se trata de 21 sedes y 5 anexos que cuentan con 7.884 alumnos en 440 secciones o grupos y con una planta orgánico-funcional (P.O.F) de 169 cargos docentes. Además existe el Centro Complementario de Natación que funciona en turno vespertino y que está abierto a niños de 5 años en adelante que reciben escolaridad inicial o primaria. Los alumnos matriculados en este establecimiento son 490 y los grupos escolares son 15.



*Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Secretaría de Educación  
Dirección General de Planeamiento  
Dirección de Investigación*

Cuenta con una planta orgánico-funcional (P.O.F) de 19 cargos docentes. Este centro participa del Plan de Natación en los turnos mañana y tarde (este deporte se enseña como parte de la currícula de los alumnos de 4º grado).

A continuación haremos mención a aquellos problemas referentes al instrumento de recolección de datos y al conjunto de decisiones tomadas en esta publicación.

### **Secciones**

Las secciones aparecen exclusivamente en el universo de las unidades educativas que brindan algún nivel de enseñanza y sólo en otras ofertas educativas de educación especial.

Si bien en la educación especial se denomina a la sección “grupo escolar” y en el nivel medio común y de adultos, “división”, en esta publicación las hemos llamado secciones.

Para el nivel superior no universitario el instrumento de recolección de datos solicita la información de las secciones exclusivamente para el subuniverso de las carreras de grado, por lo que la información sobre secciones incluye solamente a estas últimas. Por el tipo de estrategia curricular implementada, no es posible contabilizar grupos escolares en las Escuelas Hospitalarias y en las Escuelas Domiciliarias.

### **Especialidades**

La cantidad de especialidades se ha calculado para los cursos y talleres de educación artística y de formación profesional de la educación de adultos.

Dentro de la educación de adultos y artística, para las ofertas de formación profesional y los cursos y talleres respectivamente, el instrumento de recolección de datos no releva la información para cada sección sino a nivel de las especialidades dictadas. Cada especialidad refiere al área de formación de los cursos ofrecidos. La cantidad de especialidades se ha calculado teniendo en cuenta la cantidad de anexos y sedes en que cada especialidad se ofrece. Tomando como ejemplo la educación artística, si un establecimiento brinda cursos correspondientes a Danza y Música en dos anexos y a Bellas Artes en otro anexo, se contabilizaron cinco especialidades, independientemente de los distintos turnos o secciones en que esta oferta se brinda. Si en otro establecimiento también existen estas mismas tres especialidades, exclusivamente dictadas en la sede, se contaron tres especialidades más. De esta forma, habría un total de ocho especialidades en dos establecimientos.



*Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Secretaría de Educación  
Dirección General de Planeamiento  
Dirección de Investigación*

### **Cargos Docentes y Horas Cátedra Semanales**

En el caso de la educación especial el instrumento de recolección de datos solicita la información para el total del establecimiento sin permitir la identificación de los cargos destinados a los niveles de enseñanza de los de las otras ofertas educativas. Sólo es posible contar los cargos en aquellos establecimientos que imparten exclusivamente Talleres de Formación Laboral .

En el caso de los establecimientos dependientes de la Dirección del Area de Educación Artística tampoco es posible discriminar la cantidad de cargos para cada uno de los servicios educativos del tipo de educación artística. Es por ello que la información correspondiente a los cargos docentes y horas cátedra semanales se presenta de manera agregada en el cuadro dos y en el dieciséis exclusivamente.

Los centros educativos que brindan educación primaria para adultos dependientes de la dirección del Area de Educación del Adulto y del Adolescente están ubicados en establecimientos de distinto tipo (escuelas, organismos no gubernamentales, empresas, instituciones públicas no educativas, instituciones religiosas, etc.) y su localización varía de acuerdo a la cantidad de convenios que tenga la Secretaría de Educación (a través de la Dirección de Area de Educación del Adulto y del Adolescente) con las instituciones que facilitan un espacio físico para el dictado de las clases y es flexible en función de la demanda. Por este motivo estos centros educativos sólo han declarado cargos docentes y horas cátedra semanales contratadas. Lo mismo ocurre con la modalidad de contratación de la Escuela de la Joya y los Centros Comunitarios de Educación Permanente dependientes de la Coordinación de Educación no Formal.

#### **4. ABREVIATURAS**

***U.E.: Unidades Educativas***

***Sec.: Secciones***

***Esp.: Especialidades***

***Alu.: Alumnos***

***C.A.E.B.: Centros de Alfabetización, Educación Básica y Trabajo***

***.C.D.: Cargos Docentes***

***H.C.S.: Horas Cátedra Semanales***

***P.O.F.: Planta Orgánico-Funcional***

#### **5. REFERENCIA DE LOS CUADROS**

***(-) Sin Oferta***

***(0) Ausencia de Atributo***

## **6. CUADROS ESTADISTICOS**

## ***6.1. Características Generales del Sistema Educativo***

**Cuadro 1. Cantidad de establecimientos según sector, dependencia funcional y tipo de establecimiento.**

Sector	Dependencia Funcional	Tipo de Establecimiento	Establecimientos
<b>Total General</b>			<b>1,856</b>
<b>Total Sector Público</b>			<b>1,057</b>
P ú b l i c o	Directa de la Secretaría de Educación	Jardines de Infantes Comunes	1
		Escuelas de Jornada Simple	2
		Escuelas de Jornada Completa	2
		Escuelas de Música Primaria	1
		Escuelas Primarias para Adultos	1
		<b>TOTAL</b>	<b>7</b>
	Dirección del Area de Educación Inicial	Jardines de Infantes Nucleados	79
		Jardines de Infantes Comunes	43
		Jardines de Infantes Integrados	21
		Jardines Maternales	4
		Escuelas Infantiles	16
	<b>TOTAL</b>	<b>163</b>	
	Dirección del Area de Educación Primaria	Escuelas de Jornada Simple	204
		Escuelas de Jornada Completa	227
		Escuelas de Música Primaria	9
		Centros Educativos Complementarios de Plástica	5
	<b>TOTAL</b>	<b>445</b>	
	Dirección del Area de Educación Media y Técnica	Liceos	11
		Colegios	19
		Escuelas de Comercio	34
		Escuelas de Educación Media Históricas	16
		Escuelas Técnicas	38
		Unidad Educativa Experimental	1
		Centros Básicos Ocupacionales	3
	<b>TOTAL</b>	<b>122</b>	
	Dirección de Educación Superior	Escuelas Normales Superiores	12
		Otros Institutos Superiores	11
<b>TOTAL</b>		<b>23</b>	
Dirección del Area de Educación Especial	Escuelas de Recuperación	16	
	Escuelas Hospitalarias	2	
	Escuelas Domiciliarias	1	
	Escuelas de Discapacitados	2	
	Escuelas de Educación Especial	3	
	Centros Educativos para Niños con Trastornos Emocionales Severos	12	
	Escuelas de Educación Especial y Formación Laboral	8	
	Escuelas de Educación Especial para la Formación Laboral	5	
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>		

**Cuadro 1. Cantidad de establecimientos según sector, dependencia funcional y tipo de establecimiento (Continuación).**

Sector	Dependencia Funcional	Tipo de Establecimiento	Establecimientos
	Dirección del Area de Educación del Adulto y del Adolescente	Escuelas Primarias para Adultos	79
		Centros Educativos de Nivel Primario	1
		Centros Educativos de Nivel Secundario	69
		Centros Educativos de Nivel Terciario	22
		Centros de Formación Profesional	27
		Escuela de la Joya	1
		Centros de Alfabetización, Educación Básica y Trabajo	1
		Centros de Terminalidad a Distancia	1
		Cursos Especiales en Centros Educativos	1
		<b>TOTAL</b>	<b>202</b>
	Dirección del Area de Educación Artística	Escuelas de Música	1
		Escuelas de Danzas	3
		Escuelas de Cerámica	2
		Escuelas de Bellas Artes	3
		Bachilleratos con Orientación Artística	2
	<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	
	Coordinación de Educación no Formal	Centros Comunitarios de Educación Permanente	35
		<b>TOTAL</b>	<b>35</b>
	<b>Total Sector Privado</b>		
P r i v a d o	Dirección General de Educación de Gestión Privada (*)		799

(\*) Debido a las características de la gestión del sector privado no existe una clasificación en tipo de establecimiento como está definido en el sector público.

**Cuadro 2. CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS NIVELES DE ENSEÑANZA. Unidades educativas, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por tipo de educación según sector, dependencia funcional y tipo de establecimiento.**

Sector	Dependencia Funcional	Tipo de Establecimiento	Tipo de Educación																										
			Total					Común					Especial					Adultos					Artística						
			U.E.	Sec.	Alu.	C.D. P.O.F. (*)	H.C.S. P.O.F. (**)	U.E.	Sec.	Alu.	C.D. P.O.F. (*)	H.C.S. P.O.F. (**)	U.E.	Sec.	Alu.	C.D. P.O.F. (*)	H.C.S. P.O.F. (**)	U.E.	Sec.	Alu.	C.D. P.O.F. (*)	H.C.S. P.O.F. (**)	U.E.	Sec.	Alu.	C.D. P.O.F. (*)	H.C.S. P.O.F. (**)		
<b>TOTAL</b>			2,631	27,932	659,706	48,718	380,345	2,315	25,727	618,202	44,255	355,540	110	743	6,003	2,792	880	193	1,253	32,259	1,021	18,161	13	209	3,242	650	5,764		
P ú b l i c o	<b>TOTAL PUBLICO</b>		1,038	15,369	353,784	33,233	171,102	812	13,743	325,410	29,680	156,040	63	567	4,814	2,151	-	155	888	21,014	784	9,902	8	171	2,546	618	5,160		
	Dependencia Directa de la Secretaría de Educación	Jardines de Infantes Comunes	1	19	506	46	-	1	19	506	46	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Escuelas de Jornada Simple	2	62	1,273	115	-	2	62	1,273	115	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Escuelas de Jornada Completa	2	30	666	63	-	2	30	666	63	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Escuelas Primarias para Adultos	1	3	44	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3	44	5	-	-	-	-	-	-	-
		<b>TOTAL</b>	6	114	2,489	229	-	5	111	2,445	224	-	-	-	-	-	-	-	1	3	44	5	-	-	-	-	-	-	
	Dirección del Area de Educación Inicial	Jardines de Infantes Comunes	43	419	9,406	783	-	43	419	9,406	783	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Jardines de Infantes Nucleados	79	1,142	24,540	2,114	-	79	1,142	24,540	2,114	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Jardines de Infantes Integrales	21	150	3,499	618	-	21	150	3,499	618	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Escuelas Infantiles	16	201	3,303	792	-	16	201	3,303	792	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Jardines Maternales	4	40	317	125	-	4	40	317	125	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		<b>TOTAL</b>	163	1,952	41,065	4,432	-	163	1,952	41,065	4,432	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Dirección del Area de Educación Primaria	Escuelas de Jornada Simple	204	4,000	83,707	7,619	-	204	4,000	83,707	7,619	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Escuelas de Jornada Completa	227	2,698	58,991	6,488	-	227	2,698	58,991	6,488	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		<b>TOTAL</b>	431	6,698	142,698	14,107	-	431	6,698	142,698	14,107	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

(\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.).

(\*\*) El instrumento de recolección de datos solicita la información de las secciones exclusivamente para el subuniverso de las carreras de grado, por lo que la información sobre secciones incluye solamente a estas últimas.

(\*\*\*) No se contabilizan secciones en este tipo de establecimiento.

(\*\*\*\*) Estos tipos de establecimientos han declarado únicamente cargos contratados.

**Cuadro 2. CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS NIVELES DE ENSEÑANZA. Unidades educativas, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por tipo de educación según sector, dependencia funcional y tipo de establecimiento (Continuación).**

Sector	Dependencia Funcional	Tipo de Establecimiento	Tipo de Educación																								
			Total					Común					Especial					Adultos					Artística				
			U.E.	Sec.	Alu.	C.D. P.O.F. (*)	H.C.S. P.O.F. (*)	U.E.	Sec.	Alu.	C.D. P.O.F. (*)	H.C.S. P.O.F. (*)	U.E.	Sec.	Alu.	C.D. P.O.F. (*)	H.C.S. P.O.F. (*)	U.E.	Sec.	Alu.	C.D. P.O.F. (*)	H.C.S. P.O.F. (*)	U.E.	Sec.	Alu.	C.D. P.O.F. (*)	H.C.S. P.O.F. (*)
P ú b l i c o	Dirección del Área de Educación Media y Técnica	Liceos	11	292	7,779	675	7,174	11	292	7,779	675	7,174	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Colegios	19	625	15,753	1,280	15,267	19	625	15,753	1,280	15,267	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Escuelas de Comercio	34	979	27,617	1,343	34,406	34	979	27,617	1,343	34,406	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Escuelas de Educación Media	16	206	5,702	230	9,249	16	206	5,702	230	9,249	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Escuelas Técnicas	38	1,391	35,258	4,838	48,700	38	1,391	35,258	4,838	48,700	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Unidad Educativa Experimental	1	12	231	6	404	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	12	231	6	404	-	-	-	-
		<b>TOTAL</b>	<b>119</b>	<b>3,505</b>	<b>92,340</b>	<b>8,372</b>	<b>115,200</b>	<b>118</b>	<b>3,493</b>	<b>92,109</b>	<b>8,366</b>	<b>114,796</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>231</b>	<b>6</b>	<b>404</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	Dirección de Educación Superior	Otros Institutos Superiores	18	(**) 486	16,599	669	17,036	18	(**) 486	16,599	669	17,036	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Escuelas Normales Superiores	47	(**) 791	23,414	1,582	18,063	47	(**) 791	23,414	1,582	18,063	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>1,277</b>	<b>40,013</b>	<b>2,251</b>	<b>35,099</b>	<b>65</b>	<b>1,277</b>	<b>40,013</b>	<b>2,251</b>	<b>35,099</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	Dirección del Área de Educación Especial	Escuelas Hospitalarias	4	(***)	768	83	-	-	-	-	-	-	4	(***)	768	83	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Escuelas Domiciliarias	6	(***)	643	277	-	-	-	-	-	-	6	(***)	643	277	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Escuelas de Discapacitados	2	12	57	26	-	-	-	-	-	-	2	12	57	26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Escuelas de Educación Especial	20	158	865	560	-	-	-	-	-	-	20	158	865	560	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Escuelas de Educación Especial y Formación Laboral	13	126	832	629	-	-	-	-	-	-	13	126	832	629	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Escuelas de Recuperación	16	237	1,537	507	-	-	-	-	-	-	16	237	1,537	507	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Centros Educativos para Niños con Trastornos Emocionales Severos	2	34	112	69	-	-	-	-	-	-	2	34	112	69	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>567</b>	<b>4,814</b>	<b>2,151</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>63</b>	<b>567</b>	<b>4,814</b>	<b>2,151</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.).

(\*\*) El instrumento de recolección de datos solicita la información de las secciones exclusivamente para el subuniverso de las carreras de grado, por lo que la información sobre secciones incluye solamente a estas últimas.

(\*\*\*) No se contabilizan secciones en este tipo de establecimiento.

(\*\*\*\*) Estos tipos de establecimientos han declarado únicamente cargos contratados.

**Cuadro 2. CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS NIVELES DE ENSEÑANZA. Unidades educativas, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por tipo de educación según sector, dependencia funcional y tipo de establecimiento (Continuación).**

Sector	Dependencia Funcional	Tipo de Establecimiento	Tipo de Educación																								
			Total					Común					Especial					Adultos					Artística				
			U.E.	Sec.	Alu.	C.D. P.O.F. (*)	H.C.S. P.O.F. (*)	U.E.	Sec.	Alu.	C.D. P.O.F. (*)	H.C.S. P.O.F. (*)	U.E.	Sec.	Alu.	C.D. P.O.F. (*)	H.C.S. P.O.F. (*)	U.E.	Sec.	Alu.	C.D. P.O.F. (*)	H.C.S. P.O.F. (*)	U.E.	Sec.	Alu.	C.D. P.O.F. (*)	H.C.S. P.O.F. (*)
P ú b l i c o	Dirección del Area de Educación del Adulto y del Adolescente	Centros Educativos de Nivel Terciario	22	121	5,440	170	3,343	22	121	5,440	170	3,343	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Escuelas Primarias para Adultos	79	380	4,832	546	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	79	380	4,832	546	-	-	-	-	-	
		Centros Educativos de Nivel Primario	1	55	661	57	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	55	661	57	-	-	-	-	-	
		C.A.E.B.(****)	1	46	672	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	46	672	-	-	-	-	-	-	
		Centros de Terminalidad a Distancia (****)	1	7	162	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	7	162	-	-	-	-	-	-	
		Centros Educativos de Nivel Secundario	69	365	13,817	141	8,973	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	69	365	13,817	141	8,973	-	-	-	-	
		<b>TOTAL</b>	<b>173</b>	<b>974</b>	<b>25,584</b>	<b>914</b>	<b>12,316</b>	<b>22</b>	<b>121</b>	<b>5,440</b>	<b>170</b>	<b>3,343</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>151</b>	<b>853</b>	<b>20,144</b>	<b>744</b>	<b>8,973</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
	Dirección del Area de Educación Artística	Escuelas de Danza	6	87	1,042	314	2,455	3	35	497	43	971	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	52	545	271	1,484
		Escuelas de Cerámica	3	31	553	177	1,621	2	23	411	83	1,090	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	8	142	94	531
		Escuelas de Bellas Artes	5	123	2,290	228	3,104	2	25	578	-	466	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	98	1,712	228	2,638
		Escuelas de Música	2	21	301	29	782	1	8	154	4	275	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	13	147	25	507
		Bachilleratos con Orientación Artística	2	20	595	29	525	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	20	595	29	525	-	-	-	-	
		<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>282</b>	<b>4,781</b>	<b>777</b>	<b>8,487</b>	<b>8</b>	<b>91</b>	<b>1,640</b>	<b>130</b>	<b>2,802</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>20</b>	<b>595</b>	<b>29</b>	<b>525</b>	<b>8</b>	<b>171</b>	<b>2,546</b>	<b>618</b>	<b>5,160</b>
P r i v a d o	<b>TOTAL PRIVADO</b>	<b>1,593</b>	<b>12,563</b>	<b>305,922</b>	<b>15,485</b>	<b>209,243</b>	<b>1,503</b>	<b>11,984</b>	<b>292,792</b>	<b>14,575</b>	<b>199,500</b>	<b>47</b>	<b>176</b>	<b>1,189</b>	<b>641</b>	<b>880</b>	<b>38</b>	<b>365</b>	<b>11,245</b>	<b>237</b>	<b>8,259</b>	<b>5</b>	<b>38</b>	<b>696</b>	<b>32</b>	<b>604</b>	
	Dirección del Area de Gestión Privada	1,593	12,563	305,922	15,485	209,243	1,503	11,984	292,792	14,575	199,500	47	176	1,189	641	880	38	365	11,245	237	8,259	5	38	696	32	604	

(\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.).

(\*\*) El instrumento de recolección de datos solicita la información de las secciones exclusivamente para el subuniverso de las carreras de grado, por lo que la información sobre secciones incluye solamente a estas últimas.

(\*\*\*) No se contabilizan secciones en este tipo de establecimiento.

(\*\*\*\*) Estos tipos de establecimientos han declarado únicamente cargos contratados.

**Cuadro 3. CARACTERISTICAS GENERALES DE OTRAS OFERTAS EDUCATIVAS. Sedes de los establecimientos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por tipo de educación según sector, dependencia funcional y tipo de establecimiento.**

Sector	Dependencia Funcional	Tipo de Establecimiento	Tipo de Educación																						
			Total					Especial				Adultos						Artística							
			Sedes	Sec. (*)	Esp. (**)	Alu.	C.D. P.O.F. (***)	H.C.S. P.O.F. (***)	Sedes	Sec. (*)	Alu.	C.D. P.O.F. (***)	Sedes	Sec.	Esp. (**)	Alu.	C.D. P.O.F. (***)	H.C.S. P.O.F. (***)	Sedes	Sec.	Esp. (**)	Alu.	C.D. P.O.F. (***)	H.C.S. P.O.F. (***)	
<b>TOTAL</b>			<b>221</b>	<b>285</b>	<b>952</b>	<b>48,525</b>	<b>2,090</b>	<b>137</b>	<b>37</b>	<b>242</b>	<b>2,631</b>	<b>246</b>	<b>125</b>	<b>-</b>	<b>671</b>	<b>26,513</b>	<b>1,532</b>	<b>137</b>	<b>59</b>	<b>43</b>	<b>281</b>	<b>19,381</b>	<b>312</b>	<b>-</b>	
P ú b l i c o	<b>TOTAL PUBLICO</b>		<b>192</b>	<b>187</b>	<b>945</b>	<b>47,731</b>	<b>1,991</b>	<b>-</b>	<b>15</b>	<b>144</b>	<b>2,151</b>	<b>199</b>	<b>118</b>	<b>-</b>	<b>664</b>	<b>26,199</b>	<b>1,480</b>	<b>-</b>	<b>59</b>	<b>43</b>	<b>281</b>	<b>19,381</b>	<b>312</b>	<b>-</b>	
	Dependencia Directa de la Secretaría de Educación	Escuelas Primarias para Adultos	1	-	8	212	15	-	-	-	-	-	-	1	-	8	212	15	-	-	-	-	-	-	-
		Escuelas de Música	1	-	1	269	35	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	269	35	-
		<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>9</b>	<b>481</b>	<b>50</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>8</b>	<b>212</b>	<b>15</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>269</b>	<b>35</b>	<b>-</b>
	Dirección del Area de Educación Primaria	Escuelas de Música	9	-	10	2,582	208	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	-	10	2,582	208	-
		Centros Educativos Complementarios de Plástica	5	-	6	1,135	69	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	-	6	1,135	69	-
		<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>-</b>	<b>16</b>	<b>3,717</b>	<b>277</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>14</b>	<b>-</b>	<b>16</b>	<b>3,717</b>	<b>277</b>	<b>-</b>
	Dirección del Area de Educación Media y Técnica	Centros Básicos Ocupacionales	3	-	9	452	35	-	-	-	-	-	-	3	-	9	452	35	-	-	-	-	-	-	-
		Centros Anexos a Escuelas Técnicas	7	-	16	792	-	-	-	-	-	-	-	7	-	16	792	-	-	-	-	-	-	-	-
		<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>25</b>	<b>1,244</b>	<b>35</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>25</b>	<b>1,244</b>	<b>35</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar".

(\*\*) En el caso de los cursos y talleres de la educación artística y de los cursos de formación profesional de la educación de adultos, y a diferencia de las otras ofertas de estos tipos de educación, sólo se releva información a nivel de las especialidades dictadas y no de las secciones. La cantidad de especialidades dictadas se ha calculado teniendo en cuenta la cantidad de anexos y sedes en que cada especialidad se ofrece.

(\*\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.).

(\*\*\*\*) No se contabilizan secciones en este tipo de establecimiento.

(\*\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2). Sólo es posible contar los cargos en aquellos establecimientos que imparten exclusivamente Talleres de Formación Laboral.

**Cuadro 3. CARACTERISTICAS GENERALES DE OTRAS OFERTAS EDUCATIVAS. Sedes de los establecimientos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por tipo de educación según sector, dependencia funcional y tipo de establecimiento (Continuación).**

Sector	Dependencia Funcional	Tipo de Establecimiento	Tipo de Educación																						
			Total						Especial				Adultos				Artística								
			Sedes	Sec. (*)	Esp. (**)	Alu.	C.D. P.O.F. (***)	H.C.S. P.O.F. (***)	Sedes	Sec. (*)	Alu.	C.D. P.O.F. (***)	Sedes	Sec.	Esp. (**)	Alu.	C.D. P.O.F. (***)	H.C.S. P.O.F. (***)	Sedes	Sec.	Esp. (**)	Alu.	C.D. P.O.F. (***)	H.C.S. P.O.F. (***)	
Dirección del Área de Educación Especial	Escuelas Hospitalarias	1	(****)	-	958	-	-	1	(****)	958	-	-	(****)	-	-	-	-	-	(****)	-	-	-	-	-	
	Escuelas de Educación Especial	1	15	-	127	-	-	1	15	127	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Escuelas de Educación Especial y Formación Laboral	8	44	-	497	-	-	8	44	497	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Escuelas de Educación Especial para la Formación Laboral	5	85	-	569	199	(****)	5	85	569	199	(****)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>144</b>	<b>-</b>	<b>2,151</b>	<b>199</b>	<b>-</b>	<b>15</b>	<b>144</b>	<b>2,151</b>	<b>199</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Dirección del Área de Educación del Adulto y del Adolescente	Escuela de la Joya	1	-	1	314	-	-	-	-	-	-	1	-	1	314	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Centros de Formación Profesional	25	-	169	11,131	788	-	-	-	-	-	25	-	169	11,131	788	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Escuelas Primarias para Adultos	79	-	437	12,972	617	-	-	-	-	-	79	-	437	12,972	617	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Centros de Alfabetización	1	-	13	164	13	-	-	-	-	-	1	-	13	164	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Cursos Especiales en Centros Educativos	1	-	11	162	12	-	-	-	-	-	1	-	11	162	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>TOTAL</b>	<b>107</b>	<b>-</b>	<b>631</b>	<b>24,743</b>	<b>1,430</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>107</b>	<b>-</b>	<b>631</b>	<b>24,743</b>	<b>1,430</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar".

(\*\*) En el caso de los cursos y talleres de la educación artística y de los cursos de formación profesional de la educación de adultos, y a diferencia de las otras ofertas de estos tipos de educación, sólo se releva información a nivel de las especialidades dictadas y no de las secciones. La cantidad de especialidades dictadas se ha calculado teniendo en cuenta la cantidad de anexos y sedes en que cada especialidad se ofrece.

(\*\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.).

(\*\*\*\*) No se contabilizan secciones en este tipo de establecimiento.

(\*\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2). Sólo es posible contar los cargos en aquellos establecimientos que imparten exclusivamente Talleres de Formación Laboral.

**Cuadro3. CARACTERISTICAS GENERALES DE OTRAS OFERTAS EDUCATIVAS. Sedes de los establecimientos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por tipo de educación según sector, dependencia funcional y tipo de establecimiento (Continuación).**

Sector	Dependencia Funcional	Tipo de Establecimiento	Tipo de Educación																				
			Total					Especial				Adultos						Artística					
			Sedes	Sec. (*)	Esp. (**)	Alu.	C.D. P.O.F. (***)	H.C.S. P.O.F. (***)	Sedes	Sec. (*)	Alu.	C.D. P.O.F. (***)	Sedes	Sec.	Esp. (**)	Alu.	C.D. P.O.F. (***)	H.C.S. P.O.F. (***)	Sedes	Sec.	Esp. (*)	Alu.	C.D. P.O.F. (***)
Dirección del Área de Educación Artística	Escuelas de Danza	3	30	43	2,346	(****)	(****)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	30	43	2,346	(****)	(****)
	Escuelas de Cerámica	2	-	2	727	(****)	(****)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2	727	(****)	(****)
	Escuelas de Bellas Artes	1	4	-	51	(****)	(****)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	4	-	51	(****)	(****)
	Escuelas de Música	1	9	-	223	(****)	(****)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	9	-	223	(****)	(****)
	<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>43</b>	<b>45</b>	<b>3,347</b>	<b>(****)</b>	<b>(****)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7</b>	<b>43</b>	<b>45</b>	<b>3,347</b>	<b>(****)</b>	<b>(****)</b>
	Coordinación Educación no Formal	Centros Comunitarios de Educación Permanente	37	-	219	12,048	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37	-	219	12,048	-
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>-</b>	<b>219</b>	<b>12,048</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>37</b>	<b>-</b>	<b>219</b>	<b>12,048</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
P r i v a d o	<b>TOTAL PRIVADO</b>	<b>29</b>	<b>98</b>	<b>7</b>	<b>794</b>	<b>99</b>	<b>137</b>	<b>22</b>	<b>98</b>	<b>480</b>	<b>47</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>7</b>	<b>314</b>	<b>52</b>	<b>137</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	Dirección del Área de Gestión Privada	29	98	7	794	99	137	22	98	480	(****) 47	7	-	7	314	52	137	-	-	-	-	-	-

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar".

(\*\*) En el caso de los cursos y talleres de la educación artística y de los cursos de formación profesional de la educación de adultos, y a diferencia de las otras ofertas de estos tipos de educación, sólo se releva información a nivel de las especialidades dictadas y no de las secciones. La cantidad de especialidades dictadas se ha calculado teniendo en cuenta la cantidad de anexos y sedes en que cada especialidad se ofrece.

(\*\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.).

(\*\*\*\*) No se contabilizan secciones en este tipo de establecimiento.

(\*\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2). Sólo es posible contar los cargos en aquellos establecimientos que imparten exclusivamente Talleres de Formación Laboral.

### ***6.1.1. Características de las Dependencias Funcionales del Sector Público***

**Cuadro 4. DEPENDENCIA DIRECTA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION. CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS NIVELES DE ENSEÑANZA. Unidades educativas, secciones, alumnos y cargos docentes de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por tipo de educación según tipo de establecimiento.**

Tipo de Establecimiento	Tipo de Educación											
	Total				Común				Adultos			
	Unidades Educativas	Secciones	Alumnos	Cargos Docentes P.O.F. (*)	Unidades Educativas	Secciones	Alumnos	Cargos Docentes P.O.F. (*)	Unidades Educativas	Secciones	Alumnos	Cargos Docentes P.O.F. (*)
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>114</b>	<b>2,489</b>	<b>229</b>	<b>5</b>	<b>111</b>	<b>2,445</b>	<b>224</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>44</b>	<b>5</b>
Jardines de Infantes Comunes	1	19	506	46	1	19	506	46	-	-	-	-
Escuelas de Jornada Simple	2	62	1,273	115	2	62	1,273	115	-	-	-	-
Escuelas de Jornada Completa	2	30	666	63	2	30	666	63	-	-	-	-
Escuelas Primarias para Adultos	1	3	44	5	-	-	-	-	1	3	44	5

(\*) Incluye los cargos docentes cubiertos y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.).

**Cuadro 5. DEPENDENCIA DIRECTA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION. CARACTERISTICAS GENERALES DE OTRAS OFERTAS EDUCATIVAS. Sedes de los establecimientos, especialidades, alumnos y cargos docentes de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por tipo de educación según tipo de establecimiento**

Tipo de Establecimiento	Tipo de Educación											
	Total				Adultos				Artística			
	Sedes	Especialidades (*)	Alumnos	Cargos Docentes P.O.F. (**)	Sedes	Especialidades (*)	Alumnos	Cargos Docentes P.O.F. (**)	Sedes	Especialidades (*)	Alumnos	Cargos Docentes P.O.F. (**)
<b>TOTAL</b>	2	9	481	50	1	8	212	15	1	1	269	35
Escuelas Primarias para Adultos	1	8	212	15	1	8	212	15	-	-	-	-
Escuela de Música	1	1	269	35	-	-	-	-	1	1	269	35

(\*) En el caso de los cursos y talleres de la educación artística y de los cursos de formación profesional de la educación de adultos, y a diferencia de las otras ofertas de estos tipos de educación, sólo se releva información a nivel de las especialidades dictadas y no de las secciones. La cantidad de especialidades dictadas se ha calculado teniendo en cuenta la cantidad de anexos y sedes en que cada especialidad se ofrece.

(\*\*) Incluye los cargos docentes cubiertos y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.).

**Cuadro 6. DIRECCION DEL AREA DE EDUCACION INICIAL. CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS NIVELES DE ENSEÑANZA. Unidades educativas, secciones, alumnos y cargos docentes de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por tipo de educación según tipo de establecimiento.**

<i>Tipo de Establecimiento</i>	<i>Tipo de Educación</i>							
	<i>Total</i>				<i>Común</i>			
	<i>Unidades Educativas</i>	<i>Secciones</i>	<i>Alumnos</i>	<i>Cargos Docentes P.O.F. (*)</i>	<i>Unidades Educativas</i>	<i>Secciones</i>	<i>Alumnos</i>	<i>Cargos Docentes P.O.F. (*)</i>
<b>TOTAL</b>	<b>163</b>	<b>1,952</b>	<b>41,065</b>	<b>4,432</b>	<b>163</b>	<b>1,952</b>	<b>41,065</b>	<b>4,432</b>
<i>Jardines de Infantes Comunes</i>	43	419	9,406	783	43	419	9,406	783
<i>Jardines de Infantes Nucleados</i>	79	1,142	24,540	2,114	79	1,142	24,540	2,114
<i>Jardines de Infantes Integrales</i>	21	150	3,499	618	21	150	3,499	618
<i>Escuelas Infantiles</i>	16	201	3,303	792	16	201	3,303	792
<i>Jardines Maternales</i>	4	40	317	125	4	40	317	125

(\*) Incluye los cargos docentes cubiertos y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.).

**Cuadro 7. DIRECCION DEL AREA DE EDUCACION PRIMARIA. CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS NIVELES DE ENSEÑANZA. Unidades educativas, secciones, alumnos y cargos docentes de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por tipo de educación según tipo de establecimiento.**

<i>Tipo de Establecimiento</i>	<i>Tipo de Educación</i>							
	<i>Total</i>				<i>Común</i>			
	<i>Unidades Educativas</i>	<i>Secciones</i>	<i>Alumnos</i>	<i>Cargos Docentes P.O.F. (*)</i>	<i>Unidades Educativas</i>	<i>Secciones</i>	<i>Alumnos</i>	<i>Cargos Docentes P.O.F. (*)</i>
<b>TOTAL</b>	<b>431</b>	<b>6,698</b>	<b>142,698</b>	<b>14,107</b>	<b>431</b>	<b>6,698</b>	<b>142,698</b>	<b>14,107</b>
<i>Escuelas de Jornada Simple</i>	<b>204</b>	<b>4,000</b>	<b>83,707</b>	<b>7,619</b>	204	4,000	83,707	7,619
<i>Escuelas de Jornada Completa</i>	<b>227</b>	<b>2,698</b>	<b>58,991</b>	<b>6,488</b>	227	2,698	58,991	6,488

(\*) Incluye los cargos docentes cubiertos y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.).

**Cuadro 8. DIRECCION DEL AREA DE EDUCACION PRIMARIA. CARACTERISTICAS GENERALES DE OTRAS OFERTAS EDUCATIVAS. Sedes de los establecimientos, especialidades, alumnos y cargos docentes de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por tipo de educación según tipo de establecimiento.**

Tipo de Establecimiento	Tipo de Educación							
	Total				Artística			
	Sedes	Especialidades (*)	Alumnos	Cargos Docentes P.O.F. (**)	Sedes	Especialidades (*)	Alumnos	Cargos Docentes P.O.F. (**)
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>3,717</b>	<b>277</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>3,717</b>	<b>277</b>
<i>Escuelas de Música</i>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>2,582</b>	<b>208</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>2,582</b>	<b>208</b>
<i>Centros Educativos Complementarios de Plástica</i>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>1,135</b>	<b>69</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>1,135</b>	<b>69</b>

(\*) En el caso de los cursos y talleres de la educación artística y a diferencia de las otras ofertas de este tipo de educación, sólo se releva información a nivel de las especialidades dictadas y no de las secciones. La cantidad de especialidades dictadas se ha calculado teniendo en cuenta la cantidad de anexos y sedes en que cada especialidad se ofrece.

(\*\*) Incluye los cargos docentes cubiertos y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.).

**Cuadro 9. DIRECCION DEL AREA DE EDUCACION MEDIA Y TECNICA. CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS NIVELES DE ENSEÑANZA. Unidades educativas, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por tipo de educación según tipo de establecimiento.**

Continúa....

Tipo de Establecimiento	Tipo de Educación									
	Total					Común				
	Unidades Educativas	Secciones	Alumnos	Cargos Docentes P.O.F. (*)	Horas Cátedra Semanales P.O.F. (*)	Unidades Educativas	Secciones	Alumnos	Cargos Docentes P.O.F. (*)	Horas Cátedra Semanales P.O.F. (*)
<b>TOTAL</b>	<b>119</b>	<b>3,505</b>	<b>92,340</b>	<b>8,372</b>	<b>115,200</b>	<b>118</b>	<b>3,493</b>	<b>92,109</b>	<b>8,366</b>	<b>114,796</b>
Liceos	11	292	7,779	675	7,174	11	292	7,779	675	7,174
Colegios	19	625	15,753	1,280	15,267	19	625	15,753	1,280	15,267
Escuelas de Comercio	34	979	27,617	1,343	34,406	34	979	27,617	1,343	34,406
Escuelas de Educación Media	16	206	5,702	230	9,249	16	206	5,702	230	9,249
Escuelas Técnicas	38	1,391	35,258	4,838	48,700	38	1,391	35,258	4,838	48,700
Unidad Educativa Experimental	1	12	231	6	404	-	-	-	-	-

(\*) Incluye los cargos docentes y horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.).

**Cuadro 9. DIRECCION DEL AREA DE EDUCACION MEDIA Y TECNICA. CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS NIVELES DE ENSEÑANZA. Unidades educativas, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por tipo de educación según tipo de establecimiento.**

Viene del cuadro anterior

Tipo de Establecimiento	Adultos				
	Unidades Educativas	Secciones	Alumnos	Cargos Docentes P.O.F. (*)	Horas Cátedra Semanales P.O.F. (*)
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>231</b>	<b>6</b>	<b>404</b>
Liceos	-	-	-	-	-
Colegios	-	-	-	-	-
Escuelas de Comercio	-	-	-	-	-
Escuelas de Educacion Media	-	-	-	-	-
Escuelas Técnicas	-	-	-	-	-
Unidad Experimental	1	12	231	6	404

(\*) Incluye los cargos docentes y horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.).

**Cuadro 10. DIRECCION DEL AREA DE EDUCACION MEDIA Y TECNICA. CARACTERISTICAS GENERALES DE OTRAS OFERTAS EDUCATIVAS. Sedes de los establecimientos, especialidades, alumnos y cargos docentes de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por tipo de educación según tipo de establecimiento.**

Tipo de Establecimiento	Tipo de Educación							
	Total				Adultos			
	Sedes	Especialidades (*)	Alumnos	Cargos Docentes P.O.F. (**)	Sedes	Especialidades (*)	Alumnos	Cargos Docentes P.O.F. (**)
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>25</b>	<b>1,244</b>	<b>35</b>	<b>10</b>	<b>25</b>	<b>1,244</b>	<b>35</b>
Centros Básicos Ocupacionales	3	9	452	35	3	9	452	35
Centros Anexos a Escuelas Técnicas	7	16	792	(***)	7	16	792	(***)

(\*) En el caso de los cursos y talleres de la educación artística y de los cursos de formación profesional de la educación de adultos, y a diferencia de las otras ofertas de estos tipos de educación, sólo se releva información a nivel de las especialidades dictadas y no de las secciones. La cantidad de especialidades dictadas se ha calculado teniendo en cuenta la cantidad de anexos y sedes en que cada especialidad se ofrece.

(\*\*) Incluye los cargos docentes cubiertos y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.).

(\*\*\*) Los C.A.E.T (Centros Anexos a Escuelas Técnicas), no cuentan con una planta orgánico funcional propia y brindan el servicio con cargos docentes provenientes de la escuela técnica en la que funcionan.

**Cuadro 11. DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR. CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS NIVELES DE ENSEÑANZA. Unidades educativas, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por tipo de educación según tipo de establecimiento.**

Tipo de Establecimiento	Tipo de Educación									
	Total					Común				
	Unidades Educativas	Secciones (*)	Alumnos	Cargos Docentes P.O.F. (**)	Horas Cátedra Semanales P.O.F. (**)	Unidades Educativas	Secciones (*)	Alumnos	Cargos Docentes P.O.F. (**)	Horas Cátedra Semanales P.O.F. (**)
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>1,277</b>	<b>40,013</b>	<b>2,251</b>	<b>35,099</b>	<b>65</b>	<b>1,277</b>	<b>40,013</b>	<b>2,251</b>	<b>35,099</b>
Otros Institutos Superiores	18	486	16,599	669	17,036	18	486	16,599	669	17,036
Escuelas Normales Superiores	47	791	23,414	1,582	18,063	47	791	23,414	1,582	18,063

(\*) El instrumento de recolección de datos solicita la información de las secciones exclusivamente para el subuniverso de las carreras de grado, por lo que la información sobre secciones incluye solamente a estas últimas.

(\*\*) Incluye los cargos docentes y horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.).

**Cuadro 12. DIRECCION DEL AREA DE EDUCACION ESPECIAL. CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS NIVELES DE ENSEÑANZA. Unidades educativas, secciones, alumnos y cargos docentes de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por tipo de educación según tipo de establecimiento.**

Tipo de Establecimiento	Tipo de Educación							
	Total				Especial			
	Unidades Educativas	Secciones (*)	Alumnos	Cargos Docentes P.O.F. (**)	Unidades Educativas	Secciones (*)	Alumnos	Cargos Docentes P.O.F. (**)
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>567</b>	<b>4,814</b>	<b>2,151</b>	<b>63</b>	<b>567</b>	<b>4,814</b>	<b>2,151</b>
<i>Escuelas Hospitalarias</i>	4	(***)	768	83	4	(***)	768	83
<i>Escuelas Domiciliarias</i>	6	(***)	643	277	6	(***)	643	277
<i>Escuelas de Discapacitados</i>	2	12	57	26	2	12	57	26
<i>Escuelas de Educación Especial</i>	20	158	865	560	20	158	865	560
<i>Escuelas de Educación Especial y Formación Laboral</i>	13	126	832	629	13	126	832	629
<i>Escuelas de Recuperación</i>	16	237	1,537	507	16	237	1,537	507
<i>Centros Educativos para Niños con Transtornos Emocionales Severos</i>	2	34	112	69	2	34	112	69

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar".

(\*\*) Incluye los cargos docentes cubiertos y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.).

(\*\*\*) No se contabilizan secciones en estos tipos de establecimientos.

**Cuadro 13. DIRECCION DEL AREA DE EDUCACION ESPECIAL. CARACTERISTICAS GENERALES DE OTRAS OFERTAS EDUCATIVAS. Sedes de los establecimientos, secciones, alumnos y cargos docentes de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por tipo de educación según tipo de establecimiento.**

Tipo de Establecimiento	Tipo de Educación							
	Total				Especial			
	Sedes	Secciones (*)	Alumnos	Cargos Docentes P.O.F. (**)	Sedes	Secciones (*)	Alumnos	Cargos Docentes P.O.F. (**)
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>144</b>	<b>2,151</b>	<b>199</b>	<b>15</b>	<b>144</b>	<b>2,151</b>	<b>199</b>
<i>Escuelas Hospitalarias</i>	1	(***)	958	-	1	(***)	958	-
<i>Escuelas de Educación Especial</i>	1	15	127	-	1	15	127	-
<i>Escuelas de Educación Especial y Formación Laboral</i>	8	44	497	-	8	44	497	-
<i>Escuelas de Educación Especial para la Formación Laboral</i>	5	85	569	199	5	85	569	199

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar".

(\*\*) Incluye los cargos docentes cubiertos y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F). Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2). Sólo es posible contar los cargos en las Escuelas de Educación Especial para la Formación Laboral, puesto que dictan exclusivamente Talleres de Formación Laboral.

(\*\*\*) No se contabilizan secciones en este tipo de establecimiento.

**Cuadro 14. DIRECCION DEL AREA DE EDUCACION DEL ADULTO Y DEL ADOLESCENTE. CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS NIVELES DE ENSEÑANZA. Unidades educativas, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por tipo de educación según tipo de establecimiento.**

Continúa...

Tipo de Establecimiento	Tipo de Educación									
	Total					Común				
	Unidades Educativas	Secciones	Alumnos	Cargos Docentes P.O.F. (*)	Horas Cátedra Semanales P.O.F. (*)	Unidades Educativas	Secciones	Alumnos	Cargos Docentes P.O.F. (*)	Horas Cátedra Semanales P.O.F. (*)
<b>TOTAL</b>	<b>173</b>	<b>974</b>	<b>25,584</b>	<b>914</b>	<b>12,316</b>	<b>22</b>	<b>121</b>	<b>5,440</b>	<b>170</b>	<b>3,343</b>
Centros Educativos de Nivel Terciario	22	121	5,440	170	3,343	22	121	5,440	170	3,343
Escuelas Primarias para Adultos (**)	79	380	4,832	546	-	-	-	-	-	-
Centros Educativos de Nivel Primario (**)	1	55	661	57	-	-	-	-	-	-
C.A.E.B. (**)	1	46	672	-	-	-	-	-	-	-
Centros de Terminalidad a Distancia (**)	1	7	162	-	-	-	-	-	-	-
Centros Educativos de Nivel Secundario	69	365	13,817	141	8,973	-	-	-	-	-

(\*) Incluye los cargos docentes y horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.).

(\*\*) Estos tipos de establecimientos sólo han declarado cargos contratados.

**Cuadro 14. DIRECCION DEL AREA DE EDUCACION DEL ADULTO Y DEL ADOLESCENTE. CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS NIVELES DE ENSEÑANZA. Unidades educativas, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por tipo de educación según tipo de establecimiento.**

Viene del cuadro anterior

Tipo de Establecimiento	Adultos				
	Unidades Educativas	Secciones	Alumnos	Cargos Docentes P.O.F. (*)	Horas Cátedra Semanales P.O.F. (*)
<b>TOTAL</b>	<b>151</b>	<b>853</b>	<b>20,144</b>	<b>744</b>	<b>8,973</b>
Centros Educativos de Nivel Terciario	-	-	-	-	-
Escuelas Primarias para Adultos	79	380	4,832	546	-
Centros Educativos de Nivel Primario	1	55	661	57	-
C.A.E.B. (**)	1	46	672	-	-
Centros de Terminalidad a Distancia (**)	1	7	162	-	-
Centros Educativos de Nivel Secundario	69	365	13,817	141	8,973

(\*) Incluye los cargos docentes y horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.).

(\*\*) Estos tipos de establecimientos sólo han declarado cargos contratados.

**Cuadro 15. DIRECCION DEL AREA DE EDUCACION DEL ADULTO Y DEL ADOLESCENTE. CARACTERISTICAS GENERALES DE OTRAS OFERTAS EDUCATIVAS. Sedes de los establecimientos, especialidades , alumnos y cargos docentes de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por tipo de educación según tipo de establecimiento.**

Tipo de Establecimiento	Tipo de Educación							
	Total				Adultos			
	Sedes	Especialidades (*)	Alumnos	Cargos Docentes P.O.F. (**)	Sedes	Especialidades (*)	Alumnos	Cargos Docentes P.O.F. (**)
<b>TOTAL</b>	<b>107</b>	<b>631</b>	<b>24,743</b>	<b>1,430</b>	<b>107</b>	<b>631</b>	<b>24,743</b>	<b>1,430</b>
<i>Escuela de la Joya (***)</i>	1	1	314	-	1	1	314	-
<i>Centros de Formación Profesional</i>	25	169	11,131	788	25	169	11,131	788
<i>Escuelas Primarias para Adultos</i>	79	437	12,972	617	79	437	12,972	617
<i>Centros de Alfabetización, Educación Básica y Trabajo</i>	1	13	164	13	1	13	164	13
<i>Cursos Especiales en Centros Educativos</i>	1	11	162	12	1	11	162	12

(\*) En el caso de los cursos y talleres de la educación artística y de los cursos de formación profesional de la educación de adultos, y a diferencia de las otras ofertas de estos tipos de educación, sólo se releva información a nivel de las especialidades dictadas y no de las secciones. La cantidad de especialidades dictadas se ha calculado teniendo en cuenta la cantidad de anexos y sedes en que cada especialidad se ofrece.

(\*\*) Incluye los cargos docentes cubiertos y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.).

(\*\*\*) Este tipo de establecimiento sólo ha declarado cargos contratados.

**Cuadro 16. DIRECCION DEL AREA DE EDUCACION ARTISTICA. CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS NIVELES DE ENSEÑANZA. Unidades educativas, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por tipo de educación según tipo de establecimiento.**

Continúa.....

Tipo de Establecimiento	Tipo de Educación									
	Total					Común				
	Unidades Educativas	Secciones	Alumnos	Cargos Docentes P.O.F. (*)	Horas Cátedra Semanales P.O.F. (*)	Unidades Educativas	Secciones	Alumnos	Cargos Docentes P.O.F. (*)	Horas Cátedra Semanales P.O.F. (*)
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>282</b>	<b>4,781</b>	<b>777</b>	<b>8,487</b>	<b>8</b>	<b>91</b>	<b>1,640</b>	<b>130</b>	<b>2,802</b>
<i>Escuelas de Danza</i>	6	87	1,042	314	2,455	3	35	497	43	971
<i>Escuelas de Cerámica</i>	3	31	553	177	1,621	2	23	411	83	1,090
<i>Escuelas de Bellas Artes</i>	5	123	2,290	228	3,104	2	25	578	-	466
<i>Escuelas de Música</i>	2	21	301	29	782	1	8	154	4	275
<i>Bachilleratos con Orientación Artística</i>	2	20	595	29	525	-	-	-	-	-

(\*) Incluye los cargos docentes y horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.). Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de las ofertas educativas fuera de nivel se halla incluida en este cuadro.

**Cuadro 16. DIRECCION DEL AREA DE EDUCACION ARTISTICA. CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS NIVELES DE ENSEÑANZA. Unidades educativas, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por tipo de educación según tipo de establecimiento (Continuación).**

Viene del cuadro anterior

Tipo de Establecimiento	Tipo de Educación									
	Adultos					Artística				
	Unidades Educativas	Secciones	Alumnos	Cargos Docentes P.O.F. (*)	Horas Cátedra Semanales P.O.F. (*)	Unidades Educativas	Secciones	Alumnos	Cargos Docentes P.O.F. (*)	Horas Cátedra Semanales P.O.F. (*)
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>20</b>	<b>595</b>	<b>29</b>	<b>525</b>	<b>8</b>	<b>171</b>	<b>2,546</b>	<b>618</b>	<b>5,160</b>
Escuelas de Danza	-	-	-	-	-	3	52	545	271	1,484
Escuelas de Cerámica	-	-	-	-	-	1	8	142	94	531
Escuelas de Bellas Artes	-	-	-	-	-	3	98	1,712	228	2,638
Escuelas de Música	-	-	-	-	-	1	13	147	25	507
Bachilleratos con Orientación Artística	2	20	595	29	525	-	-	-	-	-

(\*) Incluye los cargos docentes y horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F). Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de las ofertas educativas fuera de nivel se halla incluida en este cuadro.

**Cuadro 17. DIRECCION DEL AREA DE EDUCACION ARTISTICA. CARACTERISTICAS GENERALES DE OTRAS OFERTAS EDUCATIVAS. Sedes de los establecimientos, secciones, especialidades y alumnos por tipo de educación según tipo de establecimiento.**

Tipo de Establecimiento	Tipo de Educación							
	Total				Artística (*)			
	Sedes	Secciones	Especialidades (**)	Alumnos	Sedes	Secciones	Especialidades (**)	Alumnos
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>43</b>	<b>45</b>	<b>3,347</b>	<b>7</b>	<b>43</b>	<b>45</b>	<b>3,347</b>
<i>Escuelas de Danza</i>	<b>3</b>	<b>30</b>	<b>43</b>	<b>2,346</b>	3	30	43	2,346
<i>Escuelas de Cerámica</i>	<b>2</b>	-	<b>2</b>	<b>727</b>	2	-	2	727
<i>Escuelas de Bellas Artes</i>	<b>1</b>	<b>4</b>	-	<b>51</b>	1	4	-	51
<i>Escuelas de Música</i>	<b>1</b>	<b>9</b>	-	<b>223</b>	1	9	-	223

(\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación artística se presentará en el cuadro 16.

(\*\*) En el caso de los cursos y talleres de la educación artística y de los cursos de formación profesional de la educación de adultos, y a diferencia de las otras ofertas de estos tipos de educación, sólo se releva información a nivel de las especialidades dictadas y no de las secciones. La cantidad de especialidades dictadas se ha calculado teniendo en cuenta la cantidad de anexos y sedes en que cada especialidad se ofrece.

**Cuadro 18. COORDINACION DE EDUCACION NO FORMAL. CARACTERISTICAS GENERALES DE OTRAS OFERTAS EDUCATIVAS. Sedes de los establecimientos, especialidades y alumnos por tipo de educación según tipo de establecimiento.**

<b>Tipo de Establecimiento</b>	<b>Tipo de Educación</b>					
	<b>Total</b>			<b>Adultos</b>		
	<b>Sedes</b>	<b>Especialidades (*)</b>	<b>Alumnos</b>	<b>Sedes</b>	<b>Especialidades</b>	<b>Alumnos</b>
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>219</b>	<b>12,048</b>	<b>37</b>	<b>219</b>	<b>12,048</b>
<i>Centros Comunitarios de Educación Permanente (**)</i>	<b>37</b>	<b>219</b>	<b>12,048</b>	37	219	12,048

(\*) En el caso de los Centros comunitarios de Educación Permanente sólo se releva información a nivel de las especialidades dictadas y no de las secciones. Las especialidades se cuentan tantas veces como sedes y anexos/ centros educativos en los que se ofrecen.

(\*\*) Este tipo de establecimiento sólo ha declarado cargos contratados.

## ***6.2. Características Generales de los Niveles de Enseñanza***

**Cuadro 19. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por sector y nivel de enseñanza según distrito escolar.**

Continúa...

D.E.	Total					
	Unidades Educativas	Anexos	Secciones (*)	Alumnos	Cargos Docentes P.O.F. (**)	Horas Cátedra Semanales P.O.F. (**)
<b>TOTAL</b>	<b>2,631</b>	<b>319</b>	<b>27,932</b>	<b>659,706</b>	<b>45,295</b>	<b>374,103</b>
1°	293	20	3,098	78,196	4,168	56,212
2°	197	14	1,995	49,042	3,196	30,554
3°	130	10	1,307	31,706	1,849	19,086
4°	85	18	1,004	24,457	1,861	14,623
5°	97	24	1,072	24,229	2,057	11,569
6°	129	9	1,419	35,513	2,997	21,377
7°	146	14	1,651	40,921	2,669	24,399
8°	117	12	1,368	33,074	2,063	19,508
9°	234	11	2,035	42,343	3,176	22,376
10°	241	15	2,628	56,930	4,140	41,811
11°	114	15	1,133	28,253	1,801	15,111
12°	103	14	941	21,236	1,500	9,892
13°	68	13	877	22,056	1,771	10,799
14°	79	21	750	15,716	1,355	7,056
15°	112	15	1,046	23,095	1,569	13,038
16°	72	15	669	15,394	1,127	5,164
17°	107	15	1,178	27,819	1,763	15,862
18°	106	13	1,218	27,356	2,002	14,497
19°	62	15	756	18,386	1,398	5,031
20°	87	27	1,021	24,496	1,580	9,641
21°	52	9	766	19,488	1,253	6,497

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división". En el caso del Nivel Superior no Universitario el instrumento de recolección de datos solicita la información de las secciones exclusivamente para el subuniverso de las carreras de grado, por lo que la información sobre secciones incluye solamente a estas últimas.

(\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.). Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita dicha información para el total del establecimiento sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación artística y de la educación especial se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (Cuadro 2).

**Cuadro 19. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por sector y nivel de enseñanza según distrito escolar (Continuación).**

Viene del cuadro anterior

Continúa....

D.E.	Sector																				
	Público																				
	Nivel de Enseñanza																				
	Inicial					Primario					Medio					Superior no Universitario					
Unidades Educativas	Anexos	Secciones (*)	Alumnos	Cargos Docentes P.O.F. (**)	Unidades Educativas	Anexos	Secciones (*)	Alumnos	Cargos Docentes P.O.F. (**)	Unidades Educativas	Secciones (*)	Alumnos	Cargos Docentes P.O.F. (**)	Horas Cátedra Semanales P.O.F.	Unidades Educativas	Anexos	Secciones (*)	Alumnos	Cargos Docentes P.O.F. (**)	Horas Cátedra Semanales P.O.F.	
<b>TOTAL</b>	<b>196</b>	<b>211</b>	<b>2,142</b>	<b>44,434</b>	<b>4,697</b>	<b>575</b>	<b>100</b>	<b>8,031</b>	<b>161,588</b>	<b>15,509</b>	<b>221</b>	<b>4,496</b>	<b>121,034</b>	<b>9,429</b>	<b>137,867</b>	<b>46</b>	<b>8</b>	<b>700</b>	<b>26,728</b>	<b>829</b>	<b>28,075</b>
1°	12	6	120	2,595	255	34	13	526	10,588	999	37	525	13,558	925	16,652	15	1	186	6,205	217	7,840
2°	9	8	104	2,219	210	29	6	438	8,866	867	16	330	8,396	875	8,342	6	-	192	8,607	182	7,216
3°	6	9	67	1,525	139	23	1	321	5,993	594	22	259	7,660	332	7,019	6	-	29	1,179	40	872
4°	7	9	79	1,734	195	23	8	318	6,654	648	16	325	8,465	668	9,727	2	1	20	613	18	830
5°	13	10	138	2,920	339	32	14	448	9,079	781	9	211	5,352	602	6,752	1	-	8	321	13	463
6°	13	5	135	2,976	377	34	3	496	10,189	1,016	18	323	9,144	1,016	11,372	4	1	49	2,034	57	2,218
7°	9	13	125	2,473	244	28	-	400	8,000	846	10	302	8,216	527	10,162	3	1	16	1,671	24	402
8°	12	6	135	2,762	321	27	5	419	8,324	719	10	212	6,111	294	6,090	4	1	60	2,077	64	3,113
9°	14	9	124	2,592	285	33	2	484	8,664	845	9	203	5,124	587	5,402	1	-	30	797	44	768
10°	13	10	132	2,548	311	31	4	454	8,478	864	9	336	8,946	879	9,166	3	1	98	2,783	152	3,762
11°	8	13	79	1,677	157	26	2	318	7,006	711	8	191	5,784	291	6,901	-	-	-	-	-	-
12°	10	8	100	2,179	203	27	5	333	7,064	652	3	101	2,918	185	3,535	-	1	-	-	-	-
13°	7	12	71	1,643	145	25	1	322	7,288	686	8	246	6,772	630	7,225	-	-	-	-	-	-
14°	6	15	82	1,450	198	27	6	279	4,922	585	6	98	2,259	200	3,057	-	-	-	-	-	-
15°	8	13	81	1,508	172	25	2	321	5,538	657	7	130	3,590	180	4,774	-	-	-	-	-	-
16°	7	13	80	1,628	166	26	2	301	6,320	612	1	15	432	17	683	-	-	-	-	-	-
17°	9	14	94	1,989	165	29	1	363	7,506	716	8	194	5,440	244	7,319	1	-	12	441	18	591
18°	12	11	138	2,193	193	27	2	390	7,179	684	9	229	6,023	537	6,727	-	-	-	-	-	-
19°	9	7	95	2,093	244	23	8	362	7,692	670	3	54	1,456	155	1,773	-	-	-	-	-	-
20°	4	14	64	1,488	133	28	12	399	7,805	758	4	45	880	40	736	-	1	-	-	-	-
21°	8	6	99	2,242	245	18	3	339	8,433	599	8	167	4,508	245	4,453	-	-	-	-	-	-

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división". En el caso del Nivel Superior no Universitario el instrumento de recolección de datos solicita la información de las secciones exclusivamente para el subuniverso de las carreras de grado, por lo que la información sobre secciones incluye solamente a estas últimas.

(\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.). Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita dicha información para el total del establecimiento sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación artística y de la educación especial se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (Cuadro 2).

**Cuadro 19. Unidades educativas, anexos, secciones (\*), alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) (\*\*) por sector y nivel de enseñanza según distrito escolar (Continuación).**

Viene del cuadro anterior

D.E.	Sector																			
	Privado																			
	Inicial					Primario					Medio					Superior no Universitario				
	Unidades Educativas	Secciones (*)	Alumnos	Cargos Docentes P.O.F. (**)	Horas Cátedra Semanales P.O.F. (**)	Unidades Educativas	Secciones (*)	Alumnos	Cargos Docentes P.O.F. (**)	Horas Cátedra Semanales P.O.F. (**)	Unidades Educativas	Secciones (*)	Alumnos	Cargos Docentes P.O.F. (**)	Horas Cátedra Semanales P.O.F. (**)	Unidades Educativas	Secciones (*)	Alumnos	Cargos Docentes P.O.F. (**)	Horas Cátedra Semanales P.O.F. (**)
<b>TOTAL</b>	<b>521</b>	<b>2,081</b>	<b>38,206</b>	<b>3,246</b>	<b>4,430</b>	<b>528</b>	<b>5,071</b>	<b>118,926</b>	<b>6,454</b>	<b>27,236</b>	<b>394</b>	<b>3,924</b>	<b>109,731</b>	<b>4,092</b>	<b>145,574</b>	<b>150</b>	<b>1,487</b>	<b>39,059</b>	<b>1,039</b>	<b>30,921</b>
1°	53	205	3,563	334	435	52	539	12,200	707	2,825	48	427	12,114	435	16,279	42	570	17,373	296	12,181
2°	42	161	2,892	249	361	47	386	8,720	473	1,902	32	265	6,513	250	10,649	16	119	2,829	90	2,084
3°	22	86	1,653	127	184	22	228	5,227	282	1,262	19	225	6,148	289	7,860	10	92	2,321	46	1,889
4°	13	41	942	65	73	12	99	2,580	131	478	8	68	1,796	101	2,531	4	54	1,673	35	984
5°	16	56	974	90	119	15	129	3,275	153	675	10	78	2,140	75	3,251	1	4	168	4	309
6°	18	56	1,028	94	131	16	138	3,582	176	774	16	155	4,787	157	5,858	10	67	1,773	104	1,024
7°	29	115	2,243	199	240	30	297	6,521	365	1,676	25	307	8,096	340	9,944	12	89	3,701	124	1,975
8°	25	106	1,793	163	237	21	231	6,033	309	1,457	16	171	5,068	155	6,331	2	34	906	38	2,280
9°	60	245	4,054	362	499	64	533	10,935	634	2,564	40	351	8,907	361	12,072	13	65	1,270	58	1,071
10°	59	257	4,491	404	514	60	567	12,763	784	3,349	48	515	12,985	588	20,959	18	269	3,936	158	4,061
11°	24	109	2,104	163	226	27	257	6,430	332	1,334	19	168	4,894	140	6,349	2	11	358	7	301
12°	23	75	1,248	122	183	22	176	3,762	216	807	15	145	3,820	114	5,220	3	11	245	8	147
13°	11	43	869	60	63	10	113	2,973	173	662	6	76	2,381	74	2,729	1	6	130	3	120
14°	13	59	1,120	81	108	15	153	3,621	192	759	9	75	2,246	89	2,963	3	4	98	10	169
15°	27	87	1,483	125	149	26	223	4,773	260	1,287	16	164	5,241	152	5,728	3	40	962	23	1,100
16°	13	50	936	86	119	13	121	2,987	149	631	11	99	3,021	93	3,688	1	3	70	4	43
17°	20	93	1,798	149	225	21	244	5,678	312	1,262	17	169	4,784	153	6,254	2	9	183	6	211
18°	20	78	1,463	113	202	21	214	5,281	263	1,278	14	155	4,825	201	5,984	3	14	392	11	306
19°	10	48	1,175	83	105	11	138	3,836	174	833	6	59	2,134	72	2,320	-	-	-	-	-
20°	16	75	1,658	124	165	17	212	5,731	283	1,074	15	204	6,415	230	7,134	3	22	519	12	532
21°	7	36	719	53	92	6	73	2,018	86	347	4	48	1,416	23	1,471	1	4	152	2	134

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división". En el caso del Nivel Superior no Universitario el instrumento de recolección de datos solicita la información de las secciones exclusivamente para el subuniverso de las carreras de grado, por lo que la información sobre secciones incluye solamente a estas últimas.

(\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.). Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita dicha información para el total del establecimiento sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación artística y de la educación especial se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (Cuadro 2).

### ***6.2.1. Cuadros por Distrito Escolar***

**Cuadro 20. DISTRITO ESCOLAR N° 1. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza .**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	U.E.	Anexos	Secciones (*)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional		
							Cargos Docentes de la P.O.F. (**)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (**)	
<b>TOTAL</b>			<b>293</b>	<b>20</b>	<b>3,098</b>	<b>78,196</b>	<b>4,168</b>	<b>56,212</b>	
<b>Público</b>	<b>Común</b>	Inicial	11	6	116	2,579	255	-	
		Primario	24	-	444	9,772	945	-	
		Medio	14	-	384	9,407	877	13,567	
		Superior No Universitario	15	1	(***) 186	6,205	217	7,840	
	<b>Especial</b>	Inicial	1	-	4	16	(****)	(****)	
		Primario	2	-	33	126	(****)	(****)	
		Medio	-	-	-	-	-	-	
	<b>Adultos</b>	Primario	8	13	49	690	54	-	
		Medio	22	-	120	3,924	48	3,085	
	<b>Artística</b>	Medio	1	-	21	227	(****)	(****)	
	<b>Privado</b>	<b>Común</b>	Inicial	51	-	198	3,515	334	435
			Primario	49	-	520	12,068	707	2,825
Medio			43	-	380	9,937	402	14,632	
Superior No Universitario			42	-	(***) 570	17,373	296	12,181	
<b>Especial</b>		Inicial	2	-	7	48	(****)	(****)	
		Primario	3	-	19	132	(****)	(****)	
		Medio	1	-	5	43	(****)	(****)	
<b>Adultos</b>		Primario	-	-	-	-	-	-	
		Medio	4	-	42	2,134	33	1,647	
<b>Artística</b>		Medio	-	-	-	-	-	-	
		Superior No Universitario	-	-	-	-	-	-	

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico- funcional (P.O.F.).

(\*\*\*) El instrumento de recolección de datos solicita la información de las secciones exclusivamente para el subuniverso de las carreras de grado, por lo que la información sobre secciones incluye solamente a estas últimas.

(\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2).

**Cuadro 21. DISTRITO ESCOLAR N° 2. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza .**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	U.E.	Anexos	Secciones (*)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional	
							Cargos Docentes de la P.O.F. (**)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (**)
<b>TOTAL</b>			<b>197</b>	<b>14</b>	<b>1,995</b>	<b>49,042</b>	<b>3,196</b>	<b>30,554</b>
<b>Público</b>	<b>Común</b>	Inicial	8	8	104	2,093	210	-
		Primario	22	-	390	8,003	824	-
		Medio	12	-	313	7,740	867	7,917
		Superior No Universitario	6	-	(****) 192	8,607	182	7,216
	<b>Especial</b>	Inicial	1	-	(***)	126	(****)	(****)
		Primario	2	-	14	384	(****)	(****)
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Adultos</b>	Primario	5	6	34	479	43	-
		Medio	4	-	17	656	8	425
	<b>Artística</b>	Medio	-	-	-	-	-	-
<b>Privado</b>	<b>Común</b>	Inicial	39	-	158	2,877	249	361
		Primario	40	-	366	8,569	472	1,902
		Medio	29	-	249	6,155	233	10,183
		Superior No Universitario	16	-	(****) 119	2,829	90	2,084
	<b>Especial</b>	Inicial	3	-	3	15	(****)	(****)
		Primario	6	-	19	143	(****)	(****)
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Adultos</b>	Primario	1	-	1	8	1	-
		Medio	3	-	16	358	17	466
	<b>Artística</b>	Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Superior No Universitario</b>	-	-	-	-	-	-	

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico- funcional (P.O.F).

(\*\*\*) Por ser una escuela domiciliaria, no es posible contabilizar grupos escolares.

(\*\*\*\*) El instrumento de recolección de datos solicita la información de las secciones exclusivamente para el subuniverso de las carreras de grado, por lo que la información sobre secciones incluye solamente a estas últimas.

(\*\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2).

**Cuadro 22. DISTRITO ESCOLAR N° 3. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza .**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	U.E.	Anexos	Secciones (*)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional	
							Cargos Docentes de la P.O.F. (**)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (**)
<b>TOTAL</b>			<b>130</b>	<b>10</b>	<b>1,307</b>	<b>31,706</b>	<b>1,862</b>	<b>19,288</b>
<b>Público</b>	<b>Común</b>	Inicial	5	9	66	1,517	139	-
		Primario	16	-	267	5,365	556	-
		Medio	6	-	178	4,622	298	4,961
		Superior No Universitario	6	-	(***) 29	1,179	40	872
	<b>Especial</b>	Inicial	1	-	1	8	(****)	(****)
		Primario	2	-	25	180	(****)	(****)
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Adultos</b>	Primario	5	1	29	448	38	-
		Medio	16	-	81	3,038	34	2,058
	<b>Artística</b>	Medio	-	-	-	-	-	-
<b>Privado</b>	<b>Común</b>	Inicial	22	-	86	1,653	127	184
		Primario	22	-	228	5,227	282	1,262
		Medio	13	-	162	4,198	253	6,155
		Superior No Universitario	10	-	(***) 92	2,321	46	1,889
	<b>Especial</b>	Inicial	-	-	-	-	-	-
		Primario	-	-	-	-	-	-
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Adultos</b>	Primario	-	-	-	-	-	-
		Medio	5	-	57	1,825	36	1,705
	<b>Artística</b>	Medio	1	-	6	125	13	202
Superior No Universitario		-	-	-	-	-	-	

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico- funcional (P.O.F.).

(\*\*\*) El instrumento de recolección de datos solicita la información de las secciones exclusivamente para el subuniverso de las carreras de grado, por lo que la información sobre secciones incluye solamente a estas últimas.

(\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2).

**Cuadro 23. DISTRITO ESCOLAR N° 4. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza .**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	U.E.	Anexos	Secciones (*)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional	
							Cargos Docentes de la P.O.F. (**)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (**)
<b>TOTAL</b>			<b>85</b>	<b>18</b>	<b>1,004</b>	<b>24,457</b>	<b>1,861</b>	<b>14,623</b>
<b>Público</b>	<b>Común</b>	Inicial	7	9	79	1,734	195	-
		Primario	19	-	279	6,213	613	-
		Medio	9	-	253	6,563	656	9,093
		Superior No Universitario	2	1	(***) 20	613	18	830
	<b>Especial</b>	Inicial	-	-	-	-	(****)	(****)
		Primario	1	-	10	76	(****)	(****)
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Adultos</b>	Primario	3	8	29	365	35	-
		Medio	6	-	26	1,012	12	634
	<b>Artística</b>	Medio	1	-	46	890	(****)	(****)
<b>Privado</b>	<b>Común</b>	Inicial	13	-	41	942	65	73
		Primario	12	-	99	2,580	131	478
		Medio	8	-	68	1,796	101	2,531
		Superior No Universitario	4	-	(***) 54	1,673	35	984
	<b>Especial</b>	Inicial	-	-	-	-	-	-
		Primario	-	-	-	-	-	-
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Adultos</b>	Primario	-	-	-	-	-	-
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Artística</b>	Medio	-	-	-	-	-	-
Superior No Universitario		-	-	-	-	-	-	

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico- funcional (P.O.F.).

(\*\*\*) El instrumento de recolección de datos solicita la información de las secciones exclusivamente para el subuniverso de las carreras de grado, por lo que la información sobre secciones incluye solamente a estas últimas.

(\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2).

**Cuadro 24. DISTRITO ESCOLAR N° 5. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza .**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	U.E.	Anexos	Secciones (*)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional	
							Cargos Docentes de la P.O.F. (**)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (**)
<b>TOTAL</b>			<b>97</b>	<b>24</b>	<b>1,072</b>	<b>24,229</b>	<b>2,057</b>	<b>11,569</b>
<b>Público</b>	<b>Común</b>	Inicial	11	10	132	2,709	339	-
		Primario	24	-	357	8,054	738	-
		Medio	7	-	202	4,993	598	6,602
		Superior No Universitario	1	-	(***) 8	321	13	463
	<b>Especial</b>	Inicial	2	-	6	211	(****)	(****)
		Primario	4	-	52	493	(****)	(****)
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Adultos</b>	Primario	4	14	39	532	43	-
		Medio	2	-	9	359	4	150
	<b>Artística</b>	Medio	-	-	-	-	-	-
<b>Privado</b>	<b>Común</b>	Inicial	15	-	55	973	90	119
		Primario	14	-	121	3,236	153	675
		Medio	10	-	78	2,140	75	3,251
		Superior No Universitario	1	-	(***) 4	168	4	309
	<b>Especial</b>	Inicial	1	-	1	1	(****)	(****)
		Primario	1	-	8	39	(****)	(****)
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Adultos</b>	Primario	-	-	-	-	-	-
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Artística</b>	Medio	-	-	-	-	-	-
		Superior No Universitario	-	-	-	-	-	-

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico- funcional (P.O.F.).

(\*\*\*) El instrumento de recolección de datos solicita la información de las secciones exclusivamente para el subuniverso de las carreras de grado, por lo que la información sobre secciones incluye solamente a estas últimas.

(\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2).

**Cuadro 25. DISTRITO ESCOLAR N° 6. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza .**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	U.E.	Anexos	Secciones (*)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional	
							Cargos Docentes de la P.O.F. (**)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (**)
<b>TOTAL</b>			<b>129</b>	<b>9</b>	<b>1,419</b>	<b>35,513</b>	<b>2,997</b>	<b>21,377</b>
<b>Público</b>	<b>Común</b>	Inicial	13	5	135	2,976	377	-
		Primario	27	-	457	9,740	982	-
		Medio	10	-	280	7,560	988	10,327
		Superior No Universitario	4	1	(***) 49	2,034	57	2,218
	<b>Especial</b>	Inicial	-	-	-	-	(****)	(****)
		Primario	2	-	13	103	(****)	(****)
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Adultos</b>	Primario	5	3	26	346	34	-
		Medio	8	-	43	1,584	28	1,045
	<b>Artística</b>	Medio	-	-	-	-	-	-
<b>Privado</b>	<b>Común</b>	Inicial	17	-	54	1,014	94	131
		Primario	15	-	137	3,573	176	774
		Medio	14	-	143	4,496	149	5,532
		Superior No Universitario	10	-	(***) 67	1,773	104	1,024
	<b>Especial</b>	Inicial	1	-	2	14	(****)	(****)
		Primario	1	-	1	9	(****)	(****)
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Adultos</b>	Primario	-	-	-	-	-	-
		Medio	2	-	12	291	8	326
	<b>Artística</b>	Medio	-	-	-	-	-	-
		Superior No Universitario	-	-	-	-	-	-

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico- funcional (P.O.F.).

(\*\*\*) El instrumento de recolección de datos solicita la información de las secciones exclusivamente para el subuniverso de las carreras de grado, por lo que la información sobre secciones incluye solamente a estas últimas.

(\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2).

**Cuadro 26. DISTRITO ESCOLAR N° 7. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza .**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	U.E.	Anexos	Secciones (*)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional	
							Cargos Docentes de la P.O.F. (**)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (**)
<b>TOTAL</b>			<b>146</b>	<b>14</b>	<b>1,651</b>	<b>40,921</b>	<b>2,669</b>	<b>24,399</b>
<b>Público</b>	<b>Común</b>	Inicial	9	13	125	2,473	244	-
		Primario	24	-	378	7,740	816	-
		Medio	7	-	284	7,446	521	9,712
		Superior No Universitario	3	1	(***) 16	1,671	24	402
	<b>Especial</b>	Inicial	-	-	-	-	-	-
		Primario	-	-	-	-	-	-
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Adultos</b>	Primario	4	-	22	260	30	-
		Medio	3	-	18	770	6	450
	<b>Artística</b>	Medio	-	-	-	-	-	-
<b>Privado</b>	<b>Común</b>	Inicial	28	-	114	2,232	199	240
		Primario	28	-	291	6,482	365	1,676
		Medio	24	-	280	7,287	324	9,404
		Superior No Universitario	12	-	(***) 89	3,701	124	1,975
	<b>Especial</b>	Inicial	1	-	1	11	(****)	(****)
		Primario	2	-	6	39	(****)	(****)
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Adultos</b>	Primario	-	-	-	-	-	-
		Medio	1	-	27	809	16	540
	<b>Artística</b>	Medio	-	-	-	-	-	-
	Superior No Universitario	-	-	-	-	-	-	

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico- funcional (P.O.F.).

(\*\*\*) El instrumento de recolección de datos solicita la información de las secciones exclusivamente para el subuniverso de las carreras de grado, por lo que la información sobre secciones incluye solamente a estas últimas.

(\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2).

**Cuadro 27. DISTRITO ESCOLAR N° 8. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza .**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	U.E.	Anexos	Secciones (*)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional	
							Cargos Docentes de la P.O.F. (**)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (**)
<b>TOTAL</b>			<b>117</b>	<b>12</b>	<b>1,368</b>	<b>33,074</b>	<b>2,063</b>	<b>19,508</b>
<b>Público</b>	<b>Común</b>	Inicial	10	6	125	2,698	321	-
		Primario	20	-	346	7,796	699	-
		Medio	5	-	174	4,735	271	5,085
		Superior No Universitario	4	1	(***) 60	2,077	64	3,113
	<b>Especial</b>	Inicial	2	-	10	64	(****)	(****)
		Primario	4	-	57	294	(****)	(****)
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Adultos</b>	Primario	3	5	16	234	20	-
		Medio	5	-	38	1,376	23	1,005
	<b>Artística</b>	Medio	-	-	-	-	-	-
<b>Privado</b>	<b>Común</b>	Inicial	24	-	96	1,737	163	237
		Primario	20	-	223	5,990	309	1,457
		Medio	15	-	166	4,936	151	6,199
		Superior No Universitario	2	-	(***) 34	906	38	2,280
	<b>Especial</b>	Inicial	1	-	10	56	(****)	(****)
		Primario	1	-	8	43	(****)	(****)
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Adultos</b>	Primario	-	-	-	-	-	-
		Medio	1	-	5	132	4	132
	<b>Artística</b>	Medio	-	-	-	-	-	-
	Superior No Universitario	-	-	-	-	-	-	

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico- funcional (P.O.F.).

(\*\*\*) El instrumento de recolección de datos solicita la información de las secciones exclusivamente para el subuniverso de las carreras de grado, por lo que la información sobre secciones incluye solamente a estas últimas.

(\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2).

**Cuadro 28. DISTRITO ESCOLAR N° 9. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza .**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	U.E.	Anexos	Secciones (*)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional	
							Cargos Docentes de la P.O.F. (**)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (**)
<b>TOTAL</b>			<b>234</b>	<b>11</b>	<b>2,035</b>	<b>42,343</b>	<b>3,176</b>	<b>22,376</b>
<b>Público</b>	<b>Común</b>	Inicial	12	9	123	2,578	285	-
		Primario	22	-	397	8,039	806	-
		Medio	7	-	200	4,986	585	5,327
		Superior No Universitario	1	-	(****) 30	797	44	768
	<b>Especial</b>	Inicial	2	-	1	14	(****)	(****)
		Primario	6	-	58	317	(****)	(****)
		Medio	1	-	(***)	32	(****)	(****)
	<b>Adultos</b>	Primario	5	2	29	308	39	-
		Medio	1	-	3	106	2	75
	<b>Artística</b>	Medio	-	-	-	-	-	-
<b>Privado</b>	<b>Común</b>	Inicial	54	-	232	3,967	362	499
		Primario	52	-	483	10,566	612	2,564
		Medio	38	-	305	7,622	349	11,871
		Superior No Universitario	12	-	(****) 62	1,239	56	1,033
	<b>Especial</b>	Inicial	6	-	13	87	(****)	(****)
		Primario	10	-	44	295	(****)	(****)
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Adultos</b>	Primario	2	-	6	74	22	-
		Medio	2	-	46	1,285	12	201
	<b>Artística</b>	Medio	-	-	-	-	-	-
Superior No Universitario		1	-	(****) 3	31	2	38	

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico- funcional (P.O.F.).

(\*\*\*) Por ser una escuela domiciliaria, no es posible contabilizar grupos escolares.

(\*\*\*\*) El instrumento de recolección de datos solicita la información de las secciones exclusivamente para el subuniverso de las carreras de grado, por lo que la información sobre secciones incluye solamente a estas últimas.

(\*\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2).

**Cuadro 29. DISTRITO ESCOLAR N° 10. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza .**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	U.E.	Anexos	Secciones (*)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional	
							Cargos Docentes de la P.O.F. (**)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (**)
<b>TOTAL</b>			<b>241</b>	<b>15</b>	<b>2,628</b>	<b>56,930</b>	<b>4,140</b>	<b>41,811</b>
<b>Público</b>	<b>Común</b>	Inicial	12	10	129	2,535	311	-
		Primario	24	-	405	8,045	829	-
		Medio	8	-	327	8,497	877	8,941
		Superior No Universitario	3	1	(***) 98	2,783	152	3,762
	<b>Especial</b>	Inicial	1	-	3	13	(****)	(****)
		Primario	2	-	22	127	(****)	(****)
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Adultos</b>	Primario	5	4	27	306	35	-
		Medio	1	-	9	449	2	225
	<b>Artística</b>	Medio	-	-	-	-	-	-
<b>Privado</b>	<b>Común</b>	Inicial	59	-	257	4,491	404	514
		Primario	57	-	554	12,672	774	3,345
		Medio	47	-	509	12,838	585	20,809
		Superior No Universitario	15	-	(***) 240	3,396	141	3,697
	<b>Especial</b>	Inicial	-	-	-	-	-	-
		Primario	2	-	10	64	(****)	(****)
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Adultos</b>	Primario	1	-	3	27	10	4
		Medio	1	-	6	147	3	150
	<b>Artística</b>	Medio	-	-	-	-	-	-
Superior No Universitario		3	-	(***) 29	540	17	364	

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico- funcional (P.O.F.).

(\*\*\*) El instrumento de recolección de datos solicita la información de las secciones exclusivamente para el subuniverso de las carreras de grado, por lo que la información sobre secciones incluye solamente a estas últimas.

(\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2).

**Cuadro 30. DISTRITO ESCOLAR N° 11. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza .**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	U.E.	Anexos	Secciones (*)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional	
							Cargos Docentes de la P.O.F. (**)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (**)
<b>TOTAL</b>			<b>114</b>	<b>15</b>	<b>1,133</b>	<b>28,253</b>	<b>1,801</b>	<b>15,111</b>
<b>Público</b>	<b>Común</b>	Inicial	8	13	79	1,677	157	-
		Primario	23	-	306	6,850	693	-
		Medio	7	-	179	5,259	288	6,676
		Superior No Universitario	-	-	-	-	-	-
	<b>Especial</b>	Inicial	-	-	-	-	-	-
		Primario	-	-	-	-	-	-
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Adultos</b>	Primario	3	2	12	156	18	-
		Medio	1	-	12	525	3	225
	<b>Artística</b>	Medio	-	-	-	-	-	-
<b>Privado</b>	<b>Común</b>	Inicial	24	-	109	2,104	163	226
		Primario	25	-	253	6,375	325	1,334
		Medio	17	-	161	4,697	137	6,174
		Superior No Universitario	2	-	(***) 11	358	7	301
	<b>Especial</b>	Inicial	-	-	-	-	-	-
		Primario	-	-	-	-	-	-
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Adultos</b>	Primario	2	-	4	55	7	-
		Medio	2	-	7	197	3	175
	<b>Artística</b>	Medio	-	-	-	-	-	-
		Superior No Universitario	-	-	-	-	-	-

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico- funcional (P.O.F.).

(\*\*\*) El instrumento de recolección de datos solicita la información de las secciones exclusivamente para el subuniverso de las carreras de grado, por lo que la información sobre secciones incluye solamente a estas últimas.

**Cuadro 31. DISTRITO ESCOLAR N° 12. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza .**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	U.E.	Anexos	Secciones (*)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional	
							Cargos Docentes de la P.O.F. (**)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (**)
<b>TOTAL</b>			<b>103</b>	<b>14</b>	<b>941</b>	<b>21,236</b>	<b>1,500</b>	<b>9,892</b>
<b>Público</b>	<b>Común</b>	Inicial	9	8	100	2,080	203	-
		Primario	20	-	296	6,224	631	-
		Medio	3	-	101	2,918	185	3,535
		Superior No Universitario	-	1	-	-	-	-
	<b>Especial</b>	Inicial	1	-	-	99	(****)	(****)
		Primario	3	-	20	611	(****)	(****)
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Adultos</b>	Primario	4	5	17	229	21	-
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Artística</b>	Medio	-	-	-	-	-	-
<b>Privado</b>	<b>Común</b>	Inicial	23	-	75	1,248	122	183
		Primario	21	-	170	3,686	216	807
		Medio	13	-	119	3,068	96	4,427
		Superior No Universitario	3	-	(***) 11	245	8	147
	<b>Especial</b>	Inicial	-	-	-	-	-	-
		Primario	1	-	6	76	(****)	(****)
		Medio	-	-	-	-	(****)	(****)
	<b>Adultos</b>	Primario	-	-	-	-	-	-
		Medio	2	-	26	752	18	793
	<b>Artística</b>	Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Artística</b>	Superior No Universitario	-	-	-	-	-	-

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico- funcional (P.O.F).

(\*\*\*) El instrumento de recolección de datos solicita la información de las secciones exclusivamente para el subuniverso de las carreras de grado, por lo que la información sobre secciones incluye solamente a estas últimas.

(\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2).

**Cuadro 32. DISTRITO ESCOLAR N° 13. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza .**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	U.E.	Anexos	Secciones (*)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional	
							Cargos Docentes de la P.O.F. (**)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (**)
<b>TOTAL</b>			<b>68</b>	<b>13</b>	<b>877</b>	<b>22,056</b>	<b>1,767</b>	<b>10,799</b>
<b>Público</b>	<b>Común</b>	Inicial	7	12	71	1,643	145	-
		Primario	22	-	307	7,075	666	-
		Medio	7	-	223	6,349	626	7,225
		Superior No Universitario	-	-	-	-	-	-
	<b>Especial</b>	Inicial	-	-	-	-	-	-
		Primario	-	-	-	-	-	-
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Adultos</b>	Primario	3	1	15	213	20	-
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Artística</b>	Medio	1	-	23	423	(****)	(****)
<b>Privado</b>	<b>Común</b>	Inicial	11	-	43	869	60	63
		Primario	10	-	113	2,973	173	662
		Medio	6	-	76	2,381	74	2,729
		Superior No Universitario	1	-	(***) 6	130	3	120
	<b>Especial</b>	Inicial	-	-	-	-	-	-
		Primario	-	-	-	-	-	-
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Adultos</b>	Primario	-	-	-	-	-	-
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Artística</b>	Superior No Universitario	-	-	-	-	-	-

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico- funcional (P.O.F.).

(\*\*\*) El instrumento de recolección de datos solicita la información de las secciones exclusivamente para el subuniverso de las carreras de grado, por lo que la información sobre secciones incluye solamente a estas últimas.

(\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2).

**Cuadro 33. DISTRITO ESCOLAR N° 14. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza .**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	U.E.	Anexos	Secciones (*)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional	
							Cargos Docentes de la P.O.F. (**)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (**)
<b>TOTAL</b>			<b>79</b>	<b>21</b>	<b>750</b>	<b>15,716</b>	<b>1,359</b>	<b>7,056</b>
<b>Público</b>	<b>Común</b>	Inicial	6	15	82	1,450	198	-
		Primario	23	-	245	4,648	564	-
		Medio	5	-	85	2,112	204	3,057
		Superior No Universitario	-	-	-	-	-	-
	<b>Especial</b>	Inicial	-	-	-	-	-	-
		Primario	1	-	16	85	(****)	(****)
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Adultos</b>	Primario	3	6	18	189	21	-
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Artística</b>	Medio	1	-	13	147	(****)	(****)
<b>Privado</b>	<b>Común</b>	Inicial	13	-	59	1,120	81	108
		Primario	15	-	153	3,621	192	759
		Medio	8	-	71	2,170	86	2,835
		Superior No Universitario	3	-	(***) 4	98	10	169
	<b>Especial</b>	Inicial	-	-	-	-	-	-
		Primario	-	-	-	-	-	-
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Adultos</b>	Primario	-	-	-	-	-	-
		Medio	1	-	4	76	3	128
	<b>Artística</b>	Medio	-	-	-	-	-	-
	Superior No Universitario	-	-	-	-	-	-	

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico- funcional (P.O.F.).

(\*\*\*) El instrumento de recolección de datos solicita la información de las secciones exclusivamente para el subuniverso de las carreras de grado, por lo que la información sobre secciones incluye solamente a estas últimas.

(\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2).

**Cuadro 34. DISTRITO ESCOLAR N° 15. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza .**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	U.E.	Anexos	Secciones (*)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional	
							Cargos Docentes de la P.O.F. (**)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (**)
<b>TOTAL</b>			<b>112</b>	<b>15</b>	<b>1,046</b>	<b>23,095</b>	<b>1,569</b>	<b>13,038</b>
<b>Público</b>	<b>Común</b>	Inicial	7	13	79	1,496	172	-
		Primario	21	-	300	5,296	637	-
		Medio	7	-	130	3,590	180	4,774
		Superior No Universitario	-	-	-	-	-	-
	<b>Especial</b>	Inicial	1	-	2	12	(****)	(****)
		Primario	1	-	6	53	(****)	(****)
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Adultos</b>	Primario	3	2	15	189	20	-
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Artística</b>	Medio	-	-	-	-	-	-
<b>Privado</b>	<b>Común</b>	Inicial	25	-	84	1,467	125	149
		Primario	24	-	213	4,715	260	1,287
		Medio	15	-	128	4,022	146	4,942
		Superior No Universitario	3	-	(***) 40	962	23	1,100
	<b>Especial</b>	Inicial	2	-	3	16	(****)	(****)
		Primario	2	-	10	58	(****)	(****)
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Adultos</b>	Primario	-	-	-	-	-	-
		Medio	1	-	36	1,219	6	786
	<b>Artística</b>	Medio	-	-	-	-	-	-
	Superior No Universitario	-	-	-	-	-	-	

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico- funcional (P.O.F.).

(\*\*\*) El instrumento de recolección de datos solicita la información de las secciones exclusivamente para el subuniverso de las carreras de grado, por lo que la información sobre secciones incluye solamente a estas últimas.

(\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2).

**Cuadro 35. DISTRITO ESCOLAR N° 16. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza .**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	U.E.	Anexos	Secciones (*)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional	
							Cargos Docentes de la P.O.F. (**)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (**)
<b>TOTAL</b>			<b>72</b>	<b>15</b>	<b>669</b>	<b>15,394</b>	<b>1,127</b>	<b>5,164</b>
<b>Público</b>	<b>Común</b>	Inicial	6	13	77	1,612	166	-
		Primario	21	-	262	6,028	601	-
		Medio	1	-	15	432	17	683
		Superior No Universitario	-	-	-	-	-	-
	<b>Especial</b>	Inicial	1	-	3	16	(****)	(****)
		Primario	3	-	30	208	(****)	(****)
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Adultos</b>	Primario	2	2	9	84	11	-
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Artística</b>	Medio	-	-	-	-	-	-
<b>Privado</b>	<b>Común</b>	Inicial	13	-	50	936	86	119
		Primario	13	-	121	2,987	149	631
		Medio	11	-	99	3,021	93	3,688
		Superior No Universitario	1	-	(***) 3	70	4	43
	<b>Especial</b>	Inicial	-	-	-	-	-	-
		Primario	-	-	-	-	-	-
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Adultos</b>	Primario	-	-	-	-	-	-
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Artística</b>	Medio	-	-	-	-	-	-
Superior No Universitario		-	-	-	-	-	-	

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico- funcional (P.O.F.).

(\*\*\*) El instrumento de recolección de datos solicita la información de las secciones exclusivamente para el subuniverso de las carreras de grado, por lo que la información sobre secciones incluye solamente a estas últimas.

(\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2).

**Cuadro 36. DISTRITO ESCOLAR N° 17. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza .**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	U.E.	Anexos	Secciones (*)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional	
							Cargos Docentes de la P.O.F. (**)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (**)
<b>TOTAL</b>			<b>107</b>	<b>15</b>	<b>1,178</b>	<b>27,819</b>	<b>1,763</b>	<b>15,862</b>
<b>Público</b>	<b>Común</b>	Inicial	7	14	92	1,978	165	-
		Primario	23	-	324	7,155	697	-
		Medio	7	-	185	5,100	242	7,094
		Superior No Universitario	1	-	(***) 12	441	18	591
	<b>Especial</b>	Inicial	2	-	2	11	(****)	(****)
		Primario	3	-	26	219	(****)	(****)
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Adultos</b>	Primario	3	1	13	132	19	-
		Medio	1	-	9	340	2	225
	<b>Artística</b>	Medio	-	-	-	-	-	-
<b>Privado</b>	<b>Común</b>	Inicial	20	-	93	1,798	149	225
		Primario	20	-	241	5,643	307	1,247
		Medio	16	-	166	4,700	151	6,179
		Superior No Universitario	2	-	(***) 9	183	6	211
	<b>Especial</b>	Inicial	-	-	-	-	-	-
		Primario	-	-	-	-	-	-
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Adultos</b>	Primario	1	-	3	35	5	15
		Medio	1	-	3	84	2	75
	<b>Artística</b>	Medio	-	-	-	-	-	-
Superior No Universitario		-	-	-	-	-	-	

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico- funcional (P.O.F.).

(\*\*\*) El instrumento de recolección de datos solicita la información de las secciones exclusivamente para el subuniverso de las carreras de grado, por lo que la información sobre secciones incluye solamente a estas últimas.

(\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2).

**Cuadro 37. DISTRITO ESCOLAR N° 18. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza .**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	U.E.	Anexos	Secciones (*)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional	
							Cargos Docentes de la P.O.F. (**)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (**)
<b>TOTAL</b>			<b>106</b>	<b>13</b>	<b>1,218</b>	<b>27,356</b>	<b>2,002</b>	<b>14,497</b>
<b>Público</b>	<b>Común</b>	Inicial	9	11	103	2,042	193	-
		Primario	20	-	317	6,523	654	-
		Medio	7	-	206	5,726	537	6,727
		Superior No Universitario	-	-	-	-	-	-
	<b>Especial</b>	Inicial	3	-	35	151	(****)	(****)
		Primario	3	-	50	381	(****)	(****)
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Adultos</b>	Primario	4	2	23	275	30	-
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Artística</b>	Medio	2	-	23	297	(****)	(****)
<b>Privado</b>	<b>Común</b>	Inicial	20	-	78	1,463	113	202
		Primario	21	-	214	5,281	263	1,278
		Medio	13	-	152	4,739	192	5,909
		Superior No Universitario	3	-	(***) 14	392	11	306
	<b>Especial</b>	Inicial	-	-	-	-	-	-
		Primario	-	-	-	-	-	-
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Adultos</b>	Primario	-	-	-	-	-	-
		Medio	1	-	3	86	9	75
	<b>Artística</b>	Medio	-	-	-	-	-	-
	Superior No Universitario	-	-	-	-	-	-	

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico- funcional (P.O.F.).

(\*\*\*) El instrumento de recolección de datos solicita la información de las secciones exclusivamente para el subuniverso de las carreras de grado, por lo que la información sobre secciones incluye solamente a estas últimas.

(\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2).

**Cuadro 38. DISTRITO ESCOLAR N° 19. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza .**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	U.E.	Anexos	Secciones (*)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional	
							Cargos Docentes de la P.O.F. (**)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (**)
<b>TOTAL</b>			<b>62</b>	<b>15</b>	<b>756</b>	<b>18,386</b>	<b>1,398</b>	<b>5,031</b>
<b>Público</b>	<b>Común</b>	Inicial	8	7	94	2,087	244	-
		Primario	19	-	309	7,202	649	-
		Medio	3	-	54	1,456	155	1,773
		Superior No Universitario	-	-	-	-	-	-
	<b>Especial</b>	Inicial	1	-	1	6	(***)	(***)
		Primario	2	-	31	146	(***)	(***)
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Adultos</b>	Primario	2	8	22	344	21	-
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Artística</b>	Medio	-	-	-	-	-	-
<b>Privado</b>	<b>Común</b>	Inicial	10	-	48	1,175	83	105
		Primario	10	-	131	3,672	163	833
		Medio	6	-	59	2,134	72	2,320
		Superior No Universitario	-	-	-	-	-	-
	<b>Especial</b>	Inicial	-	-	-	-	-	-
		Primario	-	-	-	-	-	-
		Medio	-	-	-	-	(***)	(***)
	<b>Adultos</b>	Primario	1	-	7	164	11	-
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Artística</b>	Medio	-	-	-	-	-	-
		Superior No Universitario	-	-	-	-	-	-

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico- funcional (P.O.F.).

(\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2).

**Cuadro 39. DISTRITO ESCOLAR N° 20. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza .**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	U.E.	Anexos	Secciones (*)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional	
							Cargos Docentes de la P.O.F. (**)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (**)
<b>TOTAL</b>			<b>87</b>	<b>27</b>	<b>1,021</b>	<b>24,496</b>	<b>1,580</b>	<b>9,641</b>
<b>Público</b>	<b>Común</b>	Inicial	4	14	64	1,488	133	-
		Primario	22	-	352	7,359	730	-
		Medio	2	-	23	500	38	586
		Superior No Universitario	-	1	-	-	-	-
	<b>Especial</b>	Inicial	-	-	-	-	-	-
		Primario	1	-	20	110	(****)	(****)
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Adultos</b>	Primario	5	12	27	336	28	-
		Medio	1	-	6	217	2	150
	<b>Artística</b>	Medio	1	-	16	163	(****)	(****)
<b>Privado</b>	<b>Común</b>	Inicial	16	-	75	1,658	124	165
		Primario	17	-	212	5,731	283	1,074
		Medio	13	-	173	5,339	223	6,493
		Superior No Universitario	3	-	(***) 22	519	12	532
	<b>Especial</b>	Inicial	-	-	-	-	-	-
		Primario	-	-	-	-	-	-
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Adultos</b>	Primario	-	-	-	-	-	-
		Medio	2	-	31	1,076	7	641
	<b>Artística</b>	Superior No Universitario	-	-	-	-	-	-

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico- funcional (P.O.F.).

(\*\*\*) El instrumento de recolección de datos solicita la información de las secciones exclusivamente para el subuniverso de las carreras de grado, por lo que la información sobre secciones incluye solamente a estas últimas.

(\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2).

**Cuadro 40. DISTRITO ESCOLAR N° 21. Unidades educativas, anexos, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector, tipo de educación y nivel de enseñanza .**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	U.E.	Anexos	Secciones (*)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional	
							Cargos Docentes de la P.O.F. (**)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (**)
<b>TOTAL</b>			<b>52</b>	<b>9</b>	<b>766</b>	<b>19,488</b>	<b>1,253</b>	<b>6,497</b>
<b>Público</b>	<b>Común</b>	Inicial	8	6	99	2,242	245	-
		Primario	13	-	303	8,055	571	-
		Medio	6	-	132	3,822	243	4,303
		Superior No Universitario	-	-	-	-	-	-
	<b>Especial</b>	Inicial	-	-	-	-	-	-
		Primario	1	-	16	122	(****)	(****)
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Adultos</b>	Primario	4	3	20	256	28	-
		Medio	1	-	6	287	2	150
	<b>Artística</b>	Medio	1	-	29	399	(****)	(****)
<b>Privado</b>	<b>Común</b>	Inicial	7	-	36	719	53	92
		Primario	6	-	73	2,018	86	347
		Medio	3	-	28	1,005	19	1,071
		Superior No Universitario	1	-	(***) 4	152	2	134
	<b>Especial</b>	Inicial	-	-	-	-	-	-
		Primario	-	-	-	-	-	-
		Medio	-	-	-	-	-	-
	<b>Adultos</b>	Primario	-	-	-	-	-	-
		Medio	1	-	20	411	4	400
	<b>Artística</b>	Medio	-	-	-	-	-	-
	Superior No Universitario	-	-	-	-	-	-	

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico- funcional (P.O.F.).

(\*\*\*) El instrumento de recolección de datos solicita la información de las secciones exclusivamente para el subuniverso de las carreras de grado, por lo que la información sobre secciones incluye solamente a estas últimas.

(\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2).

### ***6.3. Características Generales de Otras Ofertas Educativas***

**Cuadro 41. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por sector según distrito escolar.**

Continúa...

D.E.	Total							Sector Público						
	Sedes	Anexos	Secciones (*)	Especialidades (**)	Alumnos	Cargos Docentes P.O.F. (***)	Horas Cátedra Semanales P.O.F. (***)	Sedes	Anexos	Secciones (*)	Especialidades (**)	Alumnos	Cargos Docentes P.O.F. (***)	Horas Cátedra Semanales P.O.F. (***)
<b>TOTAL</b>	<b>221</b>	<b>81</b>	<b>285</b>	<b>952</b>	<b>48,525</b>	<b>1,595</b>	<b>9,870</b>	<b>192</b>	<b>81</b>	<b>187</b>	<b>945</b>	<b>47,731</b>	<b>1,496</b>	<b>9,733</b>
1°	20	7	19	106	6,416	210	1,488	18	7	17	105	6,330	202	1,458
2°	21	3	14	73	5,072	69	972	14	3	-	73	4,987	57	972
3°	13	7	38	51	2,352	81	889	13	7	38	51	2,352	81	889
4°	10	2	0	68	3,922	287	778	10	2	-	68	3,922	287	778
5°	11	7	0	60	3,097	70	926	11	7	-	60	3,097	70	926
6°	16	4	24	50	2,895	148	841	14	4	23	49	2,828	135	826
7°	8	1	38	31	1,132	72	496	5	1	-	30	1,039	48	479
8°	9	3	7	53	2,298	82	388	9	3	7	53	2,298	82	388
9°	16	7	36	51	2,529	72	376	10	7	6	51	2,299	61	376
10°	13	5	3	74	2,965	148	787	10	5	-	73	2,883	132	742
11°	6	3	0	33	1,900	22	0	6	3	-	33	1,900	22	(***)
12°	9	4	11	37	1,778	37	339	7	4	7	36	1,705	35	324
13°	9	2	4	24	1,215	15	0	9	2	4	24	1,215	15	(***)
14°	7	2	41	27	1,560	11	7	7	2	41	27	1,560	11	7
15°	9	6	6	36	1,460	29	8	7	6	-	36	1,422	29	8
16°	6	2	10	16	704	24	0	5	2	10	15	674	15	(***)
17°	8	2	14	23	1,116	36	557	7	2	14	22	1,106	32	542
18°	11	-	13	39	2,285	45	52	11	-	13	39	2,285	45	52
19°	7	5	0	29	1,318	24	404	7	5	-	29	1,318	24	404
20°	6	6	7	44	1,747	81	208	6	6	7	44	1,747	81	208
21°	6	3	0	27	764	32	354	6	3	-	27	764	32	354

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) En el caso de los cursos y talleres de la educación artística y de los cursos de formación profesional de la educación de adultos, y a diferencia de las otras ofertas de estos tipos de educación, sólo se releva información a nivel de las especialidades dictadas y no de las secciones. La cantidad de especialidades dictadas se ha calculado teniendo en cuenta la cantidad de anexos y sedes en que cada especialidad se ofrece.

(\*\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.). Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2). Sólo es posible contar los cargos en aquellos establecimientos que imparten exclusivamente Talleres de Formación Laboral.

**Cuadro 41. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F.) por sector según distrito escolar.**

Viene del cuadro anterior

D.E.	Sector					
	Privado					
	Sedes	Secciones (*)	Especialidades (**)	Alumnos	Cargos Docentes P.O.F. (***)	Horas Cátedra Semanales P.O.F. (***)
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>98</b>	<b>7</b>	<b>794</b>	<b>99</b>	<b>137</b>
1°	2	2	1	86	8	30
2°	7	14	-	85	12	(***)
3°	-	-	-	-	-	-
4°	-	-	-	-	-	-
5°	-	-	-	-	-	-
6°	2	1	1	67	13	15
7°	3	38	1	93	24	17
8°	-	-	-	-	-	-
9°	6	30	-	230	11	(***)
10°	3	3	1	82	16	45
11°	-	-	-	-	-	-
12°	2	4	1	73	2	15
13°	-	-	-	-	-	-
14°	-	-	-	-	-	-
15°	2	6	-	38	(***)	(***)
16°	1	-	1	30	9	-
17°	1	-	1	10	4	15
18°	-	-	-	-	-	-
19°	-	-	-	-	-	-
20°	-	-	-	-	-	-
21°	-	-	-	-	-	-

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) En el caso de los cursos y talleres de la educación artística y de los cursos de formación profesional de la educación de adultos, y a diferencia de las otras ofertas de estos tipos de educación, sólo se releva información a nivel de las especialidades dictadas y no de las secciones. La cantidad de especialidades dictadas se ha calculado teniendo en cuenta la cantidad de anexos y sedes en que cada especialidad se ofrece.

(\*\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F). Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2). Sólo es posible contar los cargos en aquellos establecimientos que imparten exclusivamente Talleres de Formación Laboral.

### ***6.3.1. Cuadros por Distrito Escolar***

**Cuadro 42. DISTRITO ESCOLAR N° 1. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	Sedes	Anexos	Secciones (*)	Especialidades (**)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional	
								Cargos Docentes de la P.O.F. (***)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (***)
<b>TOTAL</b>			<b>20</b>	<b>7</b>	<b>19</b>	<b>106</b>	<b>6,416</b>	<b>210</b>	<b>1,488</b>
<b>Público</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	-	-	-	-	-	-	-
		<i>Adultos</i>	15	3	-	99	5,547	202	1,458
		<i>Artística</i>	3	4	17	6	783	(****)	(****)
<b>Privado</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	1	-	2	-	11	(****)	(****)
		<i>Adultos</i>	1	-	-	1	75	8	30

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) En el caso de los cursos y talleres de la educación artística y de los cursos de formación profesional de la educación de adultos, y a diferencia de las otras ofertas de estos tipos de educación, sólo se releva información a nivel de las especialidades dictadas y no de las secciones. La cantidad de especialidades dictadas se ha calculado teniendo en cuenta la cantidad de anexos y sedes en que cada especialidad se ofrece.

(\*\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.).

(\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2).

**Cuadro 43. DISTRITO ESCOLAR N° 2. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	Sedes	Anexos	Secciones (*)	Especialidades (**)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional	
								Cargos Docentes de la P.O.F. (***)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (***)
<b>TOTAL</b>			<b>21</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>73</b>	<b>5,072</b>	<b>69</b>	<b>972</b>
<b>Público</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	-	-	-	-	-	-	-
		<i>Adultos</i>	13	-	-	69	4,312	57	972
		<i>Artística</i>	1	3	-	4	675	(****)	(****)
<b>Privado</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	7	-	14	-	85	12	(****)
		<i>Adultos</i>	-	-	-	-	-	-	-

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) En el caso de los cursos y talleres de la educación artística y de los cursos de formación profesional de la educación de adultos, y a diferencia de las otras ofertas de estos tipos de educación, sólo se releva información a nivel de las especialidades dictadas y no de las secciones. La cantidad de especialidades dictadas se ha calculado teniendo en cuenta la cantidad de anexos y sedes en que cada especialidad se ofrece.

(\*\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.).

(\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2). Sólo es posible contar los cargos en aquellos establecimientos que imparten exclusivamente Talleres de Formación Laboral.

**Cuadro 44. DISTRITO ESCOLAR N° 3. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	Sedes	Anexos	Secciones (*)	Especialidades (**)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional	
								Cargos Docentes de la P.O.F. (***)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (***)
<b>TOTAL</b>			<b>13</b>	<b>2</b>	<b>38</b>	<b>51</b>	<b>2,352</b>	<b>81</b>	<b>889</b>
<b>Público</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	2	-	38	-	285	(****)	(****)
		<i>Adultos</i>	11	2	-	46	1,882	81	889
		<i>Artística</i>	-	(****) 5	-	5	185	(****)	(****)
<b>Privado</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	-	-	-	-	-	-	-
		<i>Adultos</i>	-	-	-	-	-	-	-

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) En el caso de los cursos y talleres de la educación artística y de los cursos de formación profesional de la educación de adultos, y a diferencia de las otras ofertas de estos tipos de educación, sólo se releva información a nivel de las especialidades dictadas y no de las secciones. La cantidad de especialidades dictadas se ha calculado teniendo en cuenta la cantidad de anexos y sedes en que cada especialidad se ofrece.

(\*\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.).

(\*\*\*\*) En este tipo de educación existen establecimientos públicos que están conformados por una sede y varios anexos. Las sedes se encuentran en el edificio donde funciona la dirección pedagógica y administrativa del establecimiento mientras que los anexos constituyen extensiones de un establecimiento en distintas localizaciones geográficas. Por este motivo es posible contabilizar anexos en distritos escolares diferentes a donde se halla la sede.

(\*\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2).

**Cuadro 45. DISTRITO ESCOLAR N° 4. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	Sedes	Anexos	Secciones (*)	Especialidades (**)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional	
								Cargos Docentes de la P.O.F. (***)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (***)
<b>TOTAL</b>			<b>10</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>68</b>	<b>3,922</b>	<b>287</b>	<b>778</b>
<b>Público</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	-	-	-	-	-	-	-
		<i>Adultos</i>	9	-	-	65	3,634	287	778
		<i>Artística</i>	1	2	-	3	288	(****)	(****)
<b>Privado</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	-	-	-	-	-	-	-
		<i>Adultos</i>	-	-	-	-	-	-	-

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) En el caso de los cursos y talleres de la educación artística y de los cursos de formación profesional de la educación de adultos, y a diferencia de las otras ofertas de estos tipos de educación, sólo se releva información a nivel de las especialidades dictadas y no de las secciones. La cantidad de especialidades dictadas se ha calculado teniendo en cuenta la cantidad de anexos y sedes en que cada especialidad se ofrece.

(\*\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.).

(\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2).

**Cuadro 46. DISTRITO ESCOLAR N° 5. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	Sedes	Anexos	Secciones (*)	Especialidades (**)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional	
								Cargos Docentes de la P.O.F. (***)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (***)
<b>TOTAL</b>			<b>11</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>60</b>	<b>3,097</b>	<b>70</b>	<b>926</b>
<b>Público</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	1	-	(****)	-	958	(****)	(****)
		<i>Adultos</i>	9	5	-	57	1,770	70	926
		<i>Artística</i>	1	2	-	3	369	(****)	(****)
<b>Privado</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	-	-	-	-	-	-	-
		<i>Adultos</i>	-	-	-	-	-	-	-

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) En el caso de los cursos y talleres de la educación artística y de los cursos de formación profesional de la educación de adultos, y a diferencia de las otras ofertas de estos tipos de educación, sólo se releva información a nivel de las especialidades dictadas y no de las secciones. La cantidad de especialidades dictadas se ha calculado teniendo en cuenta la cantidad de anexos y sedes en que cada especialidad se ofrece.

(\*\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F).

(\*\*\*\*) Debido a que la oferta de talleres en este distrito se brinda en una escuela hospitalaria, no es posible contabilizar secciones en este tipo de establecimiento.

(\*\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2).

**Cuadro 47. DISTRITO ESCOLAR N° 6. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	Sedes	Anexos	Secciones (*)	Especialidades (**)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional	
								Cargos Docentes de la P.O.F. (***)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (***)
<b>TOTAL</b>			<b>16</b>	<b>4</b>	<b>24</b>	<b>50</b>	<b>2,895</b>	<b>148</b>	<b>841</b>
<b>Público</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	2	-	23	-	220	(****)	(****)
		<i>Adultos</i>	11	1	-	45	2,217	135	826
		<i>Artística</i>	1	3	-	4	391	(****)	(****)
<b>Privado</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	1	-	1	-	7	(****)	(****)
		<i>Adultos</i>	1	-	-	1	60	13	15

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) En el caso de los cursos y talleres de la educación artística y de los cursos de formación profesional de la educación de adultos, y a diferencia de las otras ofertas de estos tipos de educación, sólo se releva información a nivel de las especialidades dictadas y no de las secciones. La cantidad de especialidades dictadas se ha calculado teniendo en cuenta la cantidad de anexos y sedes en que cada especialidad se ofrece.

(\*\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.).

(\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2).

**Cuadro 48. DISTRITO ESCOLAR N° 7. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	Sedes	Anexos	Secciones (*)	Especialidades (**)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional	
								Cargos Docentes de la P.O.F. (***)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (***)
<b>TOTAL</b>			<b>8</b>	<b>-</b>	<b>38</b>	<b>31</b>	<b>1,132</b>	<b>72</b>	<b>496</b>
<b>Público</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	-	-	-	-	-	-	-
		<i>Adultos</i>	5	-	-	29	994	48	479
		<i>Artística</i>	-	(****) 1	-	1	45	(****)	(****)
<b>Privado</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	2	-	38	-	45	17	(****)
		<i>Adultos</i>	1	-	-	1	48	7	17

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) En el caso de los cursos y talleres de la educación artística y de los cursos de formación profesional de la educación de adultos, y a diferencia de las otras ofertas de estos tipos de educación, sólo se releva información a nivel de las especialidades dictadas y no de las secciones. La cantidad de especialidades dictadas se ha calculado teniendo en cuenta la cantidad de anexos y sedes en que cada especialidad se ofrece.

(\*\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.).

(\*\*\*\*) En este tipo de educación existen establecimientos públicos que están conformados por una sede y varios anexos. Las sedes se encuentran en el edificio donde funciona la dirección pedagógica y administrativa del establecimiento mientras que los anexos constituyen extensiones de un establecimiento en distintas localizaciones geográficas. Por este motivo es posible contabilizar anexos en distritos escolares diferentes a donde se halla la sede.

(\*\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2). Sólo es posible contar los cargos en aquellos establecimientos que imparten exclusivamente Talleres de Formación Laboral.

**Cuadro 49. DISTRITO ESCOLAR N° 8. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	Sedes	Anexos	Secciones (*)	Especialidades (**)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional	
								Cargos Docentes de la P.O.F. (***)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (***)
<b>TOTAL</b>			<b>9</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>53</b>	<b>2,298</b>	<b>82</b>	<b>388</b>
<b>Público</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	1	-	7	-	73	(****)	(****)
		<i>Adultos</i>	7	1	-	50	2,091	82	388
		<i>Artística</i>	1	2	-	3	134	(****)	(****)
<b>Privado</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	-	-	-	-	-	-	-
		<i>Adultos</i>	-	-	-	-	-	-	-

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) En el caso de los cursos y talleres de la educación artística y de los cursos de formación profesional de la educación de adultos, y a diferencia de las otras ofertas de estos tipos de educación, sólo se releva información a nivel de las especialidades dictadas y no de las secciones. La cantidad de especialidades dictadas se ha calculado teniendo en cuenta la cantidad de anexos y sedes en que cada especialidad se ofrece.

(\*\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.).

(\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2).

**Cuadro 50. DISTRITO ESCOLAR N° 9. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	Sedes	Anexos	Secciones (*)	Especialidades (**)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional	
								Cargos Docentes de la P.O.F. (***)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (***)
<b>TOTAL</b>			<b>16</b>	<b>7</b>	<b>36</b>	<b>51</b>	<b>2,529</b>	<b>72</b>	<b>376</b>
<b>Público</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	1	-	6	-	80	(****)	(****)
		<i>Adultos</i>	7	4	-	46	1,506	61	376
		<i>Artística</i>	2	3	-	5	713	(****)	(****)
<b>Privado</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	6	-	30	-	230	11	(****)
		<i>Adultos</i>	-	-	-	-	-	-	-

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) En el caso de los cursos y talleres de la educación artística y de los cursos de formación profesional de la educación de adultos, y a diferencia de las otras ofertas de estos tipos de educación, sólo se releva información a nivel de las especialidades dictadas y no de las secciones. La cantidad de especialidades dictadas se ha calculado teniendo en cuenta la cantidad de anexos y sedes en que cada especialidad se ofrece.

(\*\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.).

(\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2). Sólo es posible contar los cargos en aquellos establecimientos que imparten exclusivamente Talleres de Formación Laboral.

**Cuadro 51. DISTRITO ESCOLAR N° 10. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	Sedes	Anexos	Secciones (*)	Especialidades (**)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional	
								Cargos Docentes de la P.O.F. (***)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (***)
<b>TOTAL</b>			<b>13</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>74</b>	<b>2,965</b>	<b>148</b>	<b>787</b>
<b>Público</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	-	-	-	-	-	-	-
		<i>Adultos</i>	10	3	-	71	2,805	132	742
		<i>Artística</i>	-	(****) 2	-	2	78	(****)	(****)
<b>Privado</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	2	-	3	-	22	7	(****)
		<i>Adultos</i>	1	-	-	1	60	9	45

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) En el caso de los cursos y talleres de la educación artística y de los cursos de formación profesional de la educación de adultos, y a diferencia de las otras ofertas de estos tipos de educación, sólo se releva información a nivel de las especialidades dictadas y no de las secciones. La cantidad de especialidades dictadas se ha calculado teniendo en cuenta la cantidad de anexos y sedes en que cada especialidad se ofrece.

(\*\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.).

(\*\*\*\*) En este tipo de educación existen establecimientos públicos que están conformados por una sede y varios anexos. Las sedes se encuentran en el edificio donde funciona la dirección pedagógica y administrativa del establecimiento mientras que los anexos constituyen extensiones de un establecimiento en distintas localizaciones geográficas. Por este motivo es posible contabilizar anexos en distritos escolares diferentes a donde se halla la sede.

(\*\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2). Sólo es posible contar los cargos en aquellos establecimientos que imparten exclusivamente Talleres de Formación Laboral.

**Cuadro 52. DISTRITO ESCOLAR N° 11. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	Sedes	Anexos	Secciones (*)	Especialidades (**)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional	
								Cargos Docentes de la P.O.F. (***)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (***)
<b>TOTAL</b>			<b>6</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>33</b>	<b>1,900</b>	<b>22</b>	<b>-</b>
<b>Público</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	-	-	-	-	-	-	-
		<i>Adultos</i>	5	-	-	29	1,560	22	-
		<i>Artística</i>	1	3	-	4	340	(****)	(****)
<b>Privado</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	-	-	-	-	-	-	-
		<i>Adultos</i>	-	-	-	-	-	-	-

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) En el caso de los cursos y talleres de la educación artística y de los cursos de formación profesional de la educación de adultos, y a diferencia de las otras ofertas de estos tipos de educación, sólo se releva información a nivel de las especialidades dictadas y no de las secciones. La cantidad de especialidades dictadas se ha calculado teniendo en cuenta la cantidad de anexos y sedes en que cada especialidad se ofrece.

(\*\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.).

(\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2).

**Cuadro 53. DISTRITO ESCOLAR N° 12. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	Sedes	Anexos	Secciones (*)	Especialidades (**)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional	
								Cargos Docentes de la P.O.F. (***)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (***)
<b>TOTAL</b>			<b>9</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>37</b>	<b>1,778</b>	<b>37</b>	<b>339</b>
<b>Público</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	1	-	7	-	81	(****)	(****)
		<i>Adultos</i>	6	2	-	34	1,488	35	324
		<i>Artística</i>	-	(****) 2	-	2	136	(****)	(****)
<b>Privado</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	1	-	4	-	42	(****)	(****)
		<i>Adultos</i>	1	-	-	1	31	2	15

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) En el caso de los cursos y talleres de la educación artística y de los cursos de formación profesional de la educación de adultos, y a diferencia de las otras ofertas de estos tipos de educación, sólo se releva información a nivel de las especialidades dictadas y no de las secciones. La cantidad de especialidades dictadas se ha calculado teniendo en cuenta la cantidad de anexos y sedes en que cada especialidad se ofrece.

(\*\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.).

(\*\*\*\*) En este tipo de educación existen establecimientos públicos que están conformados por una sede y varios anexos. Las sedes se encuentran en el edificio donde funciona la dirección pedagógica y administrativa del establecimiento mientras que los anexos constituyen extensiones de un establecimiento en distintas localizaciones geográficas. Por este motivo es posible contabilizar anexos en distritos escolares diferentes a donde se halla la sede.

(\*\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2).

**Cuadro 54. DISTRITO ESCOLAR N° 13. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	Sedes	Anexos	Secciones (*)	Especialidades (**)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional	
								Cargos Docentes de la P.O.F. (***)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (***)
<b>TOTAL</b>			<b>9</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>24</b>	<b>1,215</b>	<b>15</b>	<b>-</b>
<b>Público</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	-	-	-	-	-	-	-
		<i>Adultos</i>	6	2	-	22	624	15	-
		<i>Artística</i>	3	-	4	2	591	(****)	(****)
<b>Privado</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	-	-	-	-	-	-	-
		<i>Adultos</i>	-	-	-	-	-	-	-

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) En el caso de los cursos y talleres de la educación artística y de los cursos de formación profesional de la educación de adultos, y a diferencia de las otras ofertas de estos tipos de educación, sólo se releva información a nivel de las especialidades dictadas y no de las secciones. La cantidad de especialidades dictadas se ha calculado teniendo en cuenta la cantidad de anexos y sedes en que cada especialidad se ofrece.

(\*\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.).

(\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2).

**Cuadro 55. DISTRITO ESCOLAR N° 14. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	Sedes	Anexos	Secciones (*)	Especialidades (**)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional	
								Cargos Docentes de la P.O.F. (***)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (***)
<b>TOTAL</b>			<b>7</b>	<b>2</b>	<b>41</b>	<b>27</b>	<b>1,560</b>	<b>11</b>	<b>7</b>
<b>Público</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	1	-	32	-	110	(****)	(****)
		<i>Adultos</i>	5	1	-	26	1,199	11	7
		<i>Artística</i>	1	1	9	1	251	(****)	(****)
<b>Privado</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	-	-	-	-	-	-	-
		<i>Adultos</i>	-	-	-	-	-	-	-

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) En el caso de los cursos y talleres de la educación artística y de los cursos de formación profesional de la educación de adultos, y a diferencia de las otras ofertas de estos tipos de educación, sólo se releva información a nivel de las especialidades dictadas y no de las secciones. La cantidad de especialidades dictadas se ha calculado teniendo en cuenta la cantidad de anexos y sedes en que cada especialidad se ofrece.

(\*\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.).

(\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2).

**Cuadro 56. DISTRITO ESCOLAR N° 15. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	Sedes	Anexos	Secciones (*)	Especialidades (**)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional	
								Cargos Docentes de la P.O.F. (***)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (***)
<b>TOTAL</b>			<b>9</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>36</b>	<b>1,460</b>	<b>29</b>	<b>8</b>
<b>Público</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	-	-	-	-	-	-	-
		<i>Adultos</i>	6	4	-	33	1,070	29	8
		<i>Artística</i>	1	2	-	3	352	(****)	(****)
<b>Privado</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	2	-	6	-	38	(****)	(****)
		<i>Adultos</i>	-	-	-	-	-	-	-

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) En el caso de los cursos y talleres de la educación artística y de los cursos de formación profesional de la educación de adultos, y a diferencia de las otras ofertas de estos tipos de educación, sólo se releva información a nivel de las especialidades dictadas y no de las secciones. La cantidad de especialidades dictadas se ha calculado teniendo en cuenta la cantidad de anexos y sedes en que cada especialidad se ofrece.

(\*\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.).

(\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2).

**Cuadro 57. DISTRITO ESCOLAR N° 16. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	Sedes	Anexos	Secciones (*)	Especialidades (**)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional	
								Cargos Docentes de la P.O.F. (***)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (***)
<b>TOTAL</b>			<b>6</b>	<b>-</b>	<b>10</b>	<b>16</b>	<b>704</b>	<b>24</b>	<b>-</b>
<b>Público</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	2	-	10	-	127	(****)	(****)
		<i>Adultos</i>	3	-	-	13	484	15	-
		<i>Artística</i>	-	(****) 2	-	2	63	(****)	(****)
<b>Privado</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	-	-	-	-	-	-	-
		<i>Adultos</i>	1	-	-	1	30	9	-

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) En el caso de los cursos y talleres de la educación artística y de los cursos de formación profesional de la educación de adultos, y a diferencia de las otras ofertas de estos tipos de educación, sólo se releva información a nivel de las especialidades dictadas y no de las secciones. La cantidad de especialidades dictadas se ha calculado teniendo en cuenta la cantidad de anexos y sedes en que cada especialidad se ofrece.

(\*\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.).

(\*\*\*\*) En este tipo de educación existen establecimientos públicos que están conformados por una sede y varios anexos. Las sedes se encuentran en el edificio donde funciona la dirección pedagógica y administrativa del establecimiento mientras que los anexos constituyen extensiones de un establecimiento en distintas localizaciones geográficas. Por este motivo es posible contabilizar anexos en distritos escolares diferentes a donde se halla la sede.

(\*\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2).

**Cuadro 58. DISTRITO ESCOLAR N° 17. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	Sedes	Anexos	Secciones (*)	Especialidades (**)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional	
								Cargos Docentes de la P.O.F. (***)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (***)
<b>TOTAL</b>			<b>8</b>	<b>2</b>	<b>14</b>	<b>23</b>	<b>1,116</b>	<b>36</b>	<b>557</b>
<b>Público</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	2	-	14	-	132	(****)	(****)
		<i>Adultos</i>	4	1	-	20	580	32	542
		<i>Artística</i>	1	1	-	2	394	(****)	(****)
<b>Privado</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	-	-	-	-	-	-	-
		<i>Adultos</i>	1	-	-	1	10	4	15

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) En el caso de los cursos y talleres de la educación artística y de los cursos de formación profesional de la educación de adultos, y a diferencia de las otras ofertas de estos tipos de educación, sólo se releva información a nivel de las especialidades dictadas y no de las secciones. La cantidad de especialidades dictadas se ha calculado teniendo en cuenta la cantidad de anexos y sedes en que cada especialidad se ofrece.

(\*\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.).

(\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2).

**Cuadro 59. DISTRITO ESCOLAR N° 18. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	Sedes	Anexos	Secciones (*)	Especialidades (**)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional	
								Cargos Docentes de la P.O.F. (***)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (***)
<b>TOTAL</b>			<b>11</b>	<b>-</b>	<b>13</b>	<b>39</b>	<b>2,285</b>	<b>45</b>	<b>52</b>
<b>Público</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	2	-	7	-	85	(****)	(****)
		<i>Adultos</i>	6	-	-	35	1,374	45	52
		<i>Artística</i>	3	-	6	4	826	(****)	(****)
<b>Privado</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	-	-	-	-	-	-	-
		<i>Adultos</i>	-	-	-	-	-	-	-

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) En el caso de los cursos y talleres de la educación artística y de los cursos de formación profesional de la educación de adultos, y a diferencia de las otras ofertas de estos tipos de educación, sólo se releva información a nivel de las especialidades dictadas y no de las secciones. La cantidad de especialidades dictadas se ha calculado teniendo en cuenta la cantidad de anexos y sedes en que cada especialidad se ofrece.

(\*\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.).

(\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2).

**Cuadro 60. DISTRITO ESCOLAR N° 19. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	Sedes	Anexos	Secciones (*)	Especialidades (**)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional	
								Cargos Docentes de la P.O.F. (***)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (***)
<b>TOTAL</b>			<b>7</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>29</b>	<b>1,318</b>	<b>24</b>	<b>404</b>
<b>Público</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	-	-	-	-	-	-	-
		<i>Adultos</i>	5	5	-	27	940	24	404
		<i>Artística</i>	2	-	-	2	378	(****)	(****)
<b>Privado</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	-	-	-	-	-	-	-
		<i>Adultos</i>	-	-	-	-	-	-	-

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) En el caso de los cursos y talleres de la educación artística y de los cursos de formación profesional de la educación de adultos, y a diferencia de las otras ofertas de estos tipos de educación, sólo se releva información a nivel de las especialidades dictadas y no de las secciones. La cantidad de especialidades dictadas se ha calculado teniendo en cuenta la cantidad de anexos y sedes en que cada especialidad se ofrece.

(\*\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.).

(\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2).

**Cuadro 61. DISTRITO ESCOLAR N° 20. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	Sedes	Anexos	Secciones (*)	Especialidades (**)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional	
								Cargos Docentes de la P.O.F. (***)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (***)
<b>TOTAL</b>			<b>6</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>44</b>	<b>1,747</b>	<b>81</b>	<b>208</b>
<b>Público</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	-	-	-	-	-	-	-
		<i>Adultos</i>	6	4	-	41	1,466	81	208
		<i>Artística</i>	-	(****) 2	7	3	281	(****)	(****)
<b>Privado</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	-	-	-	-	-	-	-
		<i>Adultos</i>	-	-	-	-	-	-	-

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) En el caso de los cursos y talleres de la educación artística y de los cursos de formación profesional de la educación de adultos, y a diferencia de las otras ofertas de estos tipos de educación, sólo se releva información a nivel de las especialidades dictadas y no de las secciones. La cantidad de especialidades dictadas se ha calculado teniendo en cuenta la cantidad de anexos y sedes en que cada especialidad se ofrece.

(\*\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.).

(\*\*\*\*) En este tipo de educación existen establecimientos públicos que están conformados por una sede y varios anexos. Las sedes se encuentran en el edificio donde funciona la dirección pedagógica y administrativa del establecimiento mientras que los anexos constituyen extensiones de un establecimiento en distintas localizaciones geográficas. Por este motivo es posible contabilizar anexos en distritos escolares diferentes a donde se halla la sede.

(\*\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2).

**Cuadro 62. DISTRITO ESCOLAR N° 21. Sedes, anexos, secciones, especialidades, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico- funcional (P.O.F.) según sector y tipo de educación.**

Sector	Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza	Sedes	Anexos	Secciones (*)	Especialidades (**)	Alumnos	Planta Orgánico Funcional	
								Cargos Docentes de la P.O.F. (***)	Horas Cátedra Semanales de la P.O.F. (***)
<b>TOTAL</b>			<b>6</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>27</b>	<b>764</b>	<b>32</b>	<b>354</b>
<b>Público</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	-	-	-	-	-	-	-
		<i>Adultos</i>	6	2	-	26	704	32	354
		<i>Artística</i>	-	(****) 1	-	1	60	(****)	(****)
<b>Privado</b>	<b>Fuera de Nivel</b>	<i>Especial</i>	-	-	-	-	-	-	-
		<i>Adultos</i>	-	-	-	-	-	-	-

(\*) En el caso de la educación especial se denomina a la sección "grupo escolar" y en el caso de la educación media se la llama "división".

(\*\*) En el caso de los cursos y talleres de la educación artística y de los cursos de formación profesional de la educación de adultos, y a diferencia de las otras ofertas de estos tipos de educación, sólo se releva información a nivel de las especialidades dictadas y no de las secciones. La cantidad de especialidades dictadas se ha calculado teniendo en cuenta la cantidad de anexos y sedes en que cada especialidad se ofrece.

(\*\*\*) Incluye los cargos docentes y las horas cátedra semanales cubiertas y sin cubrir de la planta orgánico-funcional (P.O.F.).

(\*\*\*\*) En este tipo de educación existen establecimientos públicos que están conformados por una sede y varios anexos. Las sedes se encuentran en el edificio donde funciona la dirección pedagógica y administrativa del establecimiento mientras que los anexos constituyen extensiones de un establecimiento en distintas localizaciones geográficas. Por este motivo es posible contabilizar anexos en distritos escolares diferentes a donde se halla la sede.

(\*\*\*\*\*) Debido a que el instrumento de recolección de datos solicita esta información para el total del establecimiento en la educación especial y para el total del tipo de educación en el caso de artística, sin permitir la discriminación exclusivamente para cada oferta educativa, la información correspondiente a la planta orgánico-funcional de la educación especial y artística se presentará en el apartado de características generales del sistema educativo (cuadro 2).

## **7- ANEXO: CRITERIOS DE INCLUSIÓN**

**UNIDADES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. Sector Público. Niveles de Enseñanza**

Niveles de Enseñanza	Tipo de Educación	Dependencia Funcional	Tipo de establecimiento
Nivel Inicial	Común	Dirección del Area de Educación Inicial	Jardines de Infantes Nucleados Jardines de Infantes Comunes Jardines Maternales Escuelas Infantiles Jardines de Infantes Integrales
		Dirección de Educación Superior	Escuelas Normales Superiores Otros Institutos Superiores
		Dependencia Directa de la Secretaría de Educación.	Jardines Infantiles Comunes (*)
	Especial	Dirección del Area de Educación Especial	Escuelas Domiciliarias Escuelas Hospitalarias Escuelas de Discapacitados Escuelas de Educación Especial Escuelas de Educación Especial y Formación Laboral
Nivel Primario	Común	Dirección del Area de Educación Primaria	Escuelas de Jornada Simple Escuelas de Jornada Completa
		Dirección de Educación Superior	Escuelas Normales Superiores Otros Institutos Superiores
		Dependencia Directa de la Secretaría de Educación	Escuelas de Jornada Simple (*) Escuelas de Jornada Completa (*)
	Especial	Dirección del Area de Educación Especial	Escuelas de Recuperación Escuelas Domiciliarias Escuelas Hospitalarias Escuelas de Discapacitados Escuelas de Educación Especial Escuelas de Educación Especiales y Formación Laboral Centros Educativos para Niños con Trastornos Emocionales Severos
	Adultos	Dirección del Area de Educación del Adulto y del Adolescente	Centros Educación de Nivel Primario Escuelas Primarias para Adultos Centros de Alfabetización Centros de Terminalidad a Distancia
		Dependencia Directa de la Secretaría de Educación	Escuelas Primarias para Adultos

(\*) En 1997 y 1999 estos establecimientos aparecen dependiendo de cada Dirección de Área de Educación (Inicial, Primaria y del Adulto y del Adolescente).

(Continuación)

UNIDADES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. Sector Público. Niveles de Enseñanza			
Niveles de Enseñanza	Tipo de Educación	Dependencia Funcional	Tipo de establecimiento
Media	Común	Dirección del Area de Educación Media y Técnica	Liceos Colegios Escuelas Comerciales Escuelas de Educación Media Escuelas Técnicas
		Dirección de Educación Superior	Normales Superiores Otros Institutos Superiores
		Dirección del Area de Educación Artística	Escuelas con Modalidad Bachiller: Escuelas de Danzas Escuelas de Cerámica Escuelas de Bellas Artes Escuelas de Música
	Artística	Dirección del Area de Educación Artística	Magisterio Artística : Escuelas de Danzas Escuelas de Cerámica Escuelas de Bellas Artes Escuelas de Música
	Especial	Dirección del Area de Educación Especial	Escuelas Domiciliarias
	Adultos	Dirección del Area de Educación del Adulto y del Adolescente	Centros Educación Nivel Secundario
		Dirección del Area de Educación Media y Técnica	Unidad Educativa Experimental
		Dirección del Area de Educación Artística	Bachilleratos con Orientación Artística
Superior No Universitario	Común	Dirección de Educación Superior	Normales Superiores Otros Institutos Superiores
		Dirección del Area de Educación del Adulto y del Adolescente	Centros Educativos de Nivel Terciario

<b>UNIDADES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. Sector Público. Otras Ofertas Educativas</b>			
<b>Otras Ofertas Educativas</b>	<b>Tipo de Educación</b>	<b>Dependencia Funcional</b>	<b>Tipo de establecimiento</b>
Posprimaria y Formación Laboral	Adultos	Dirección del Area de Educación del Adulto y del Adolescente	Escuela de la Joya Centros de Formación Profesional Escuelas Primarias para Adultos Centros de Alfabetización Cursos Especiales en Centros Educativos
		Dependencia Directa de la Secretaría de Educación.	Escuelas Primarias para Adultos (*)
		Coordinación de Educación No Formal	Centros Comunitarios de Educación Permanente
		Dirección del Area de Educación Media y Técnica	Centros Anexos a Escuelas Técnicas Centros Básicos Ocupacionales
	Especial	Dirección del Area de Educación Especial	Escuelas de Educación Especial y Formación Laboral Escuelas de Educación Especial para la Formación Laboral Escuelas de Educación Especial Escuelas Hospitalarias
Ciclos de Iniciación y Cursos y Talleres	Artística	Dirección del Area de Educación Primaria	Escuelas de Música Centros Educativos Complementarios de Plástica
		Dependencia Directa de la Secretaría de Educación.	Escuelas de Música (*)
		Dirección del Area de Educación Artística	Ciclos de Iniciación en: Escuelas de Danzas Escuelas de Bellas Artes Escuelas de Música  Ciclo de Pre-iniciación de Artística Talleres Vocacionales de Artística Escuelas de Danzas Escuelas de Cerámica
Talleres	Especial	Dirección del Area de Educación Especial	Talleres de Educación Permanente

(\*) En 1997 y 1999 estos establecimientos aparecen dependiendo de cada Dirección de Área de Educación (Inicial, Primaria y del Adulto y del Adolescente).



**ESTADÍSTICAS DE LA EDUCACION**  
**Listado de Series correspondientes a 1998**

- ◆ **Serie I. Relevamiento de Matrícula Inicial 1998. Educación Común**
  - N° 1: Nivel Inicial: sector público.
  - N° 2: Nivel Primario: sector público.
  
- ◆ **Serie II. A: Relevamiento Anual 1998**
  - Características generales de los servicios educativos dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
  
- ◆ **Serie II. B: Relevamiento Anual 1998. Niveles de Enseñanza**
  - N° 1: Nivel Inicial: sectores público y privado. Educación Común y Especial.
  - N° 2: Nivel Primario: sectores público y privado. Educación Común, Especial y de Adultos.
  - N° 3: Nivel Medio: sectores público y privado. Educación Común, Artística, Especial y de Adultos.
  - N° 4: Nivel Superior No Universitario: sectores público y privado. Educación Común y Artística.
  
- ◆ **Serie II. C: Relevamiento Anual 1998. Otros tipos de ofertas educativas**
  - N° 1: Educación Especial: sectores público y privado.
  - N° 2: Educación de Adultos: sectores público y privado.
  - N° 3: Educación Artística: sectores público y privado.
  
- ◆ **Serie III. A: Relevamiento de Matrícula Final 1998**
  - Características generales de los servicios educativos dependientes de la Secretaría de Educación del GCBA.
  
- ◆ **Serie III. B: Relevamiento de Matrícula Final 1998. Educación Común. Niveles de Enseñanza**
  - N°1: Nivel Inicial: sector público.
  - N° 2: Nivel Primario: sector público.
  - N° 3: Nivel Medio: sector público.
  
- ◆ **Serie IV. Cuadernos Especiales 1998**
  - N° 1: Glosario de definiciones conceptuales para la construcción e interpretación de estadísticas educativas.
  - N° 2: La educación primaria y media desde una perspectiva macrosocial. Análisis de indicadores de cobertura y rendimiento en la Ciudad de Buenos Aires.